



VI Pacto por  
la **economía**  
**social** Región  
de Murcia



Una economía al servicio  
de las personas





VI Pacto por  
la **economía**  
**social** Región  
de Murcia

Una economía al servicio de las personas



© Dirección General de Autónomos y Economía  
Social de la Región de Murcia

**El Diagnóstico de este Pacto ha sido elaborado con la  
colaboración de Abay Analistas Económicos, S.L.**

**Interreg  
Europe**



**Co-funded by  
the European Union**

**RESEES**



# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	p.01	<b>4. Ejes estratégicos, líneas de actuación y acciones</b>	p.41
<b>2. Diagnóstico de la Economía Social en la Región de Murcia</b>	p.07	Eje 1. Visibilidad y crecimiento de la economía social	p.42
2.1. Marco de Referencia. La Economía Social Regional	p.08	Eje 2. Competitividad e innovación empresarial	p.76
2.2. Análisis DAFO de la Economía Social Regional	p.28	Eje 3. Sostenibilidad social y territorial	p.113
<b>3. Objetivos del VI Pacto por la Economía Social</b>	p.33	<b>5. Financiación</b>	p.143
3.1. Objetivo General	p.34	<b>6. Gobernanza y seguimiento</b>	p.147
3.2. Objetivos Específicos	p.35		



# Introducción

---



# 1. Introducción

El VI Pacto por la Economía Social 2025-2028 se erige en una herramienta fundamental para fortalecer el tejido empresarial y social de la Región de Murcia.

Este instrumento refleja el compromiso compartido entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las principales organizaciones representativas de los intereses económicos y sociales de las empresas de economía social en el territorio, tales como Ucomur, Fecoam, Amusal, Ucoerm, Fecamur y Crysalia, trazando las directrices necesarias para avanzar hacia metas que promuevan el incremento de la empleabilidad, la mejora de las condiciones laborales y un crecimiento sostenible, innovador e inclusivo, que fortalezca la cohesión social y territorial.

El presente Pacto surge en un contexto que demanda una renovada capacidad de adaptación y transformación. El periodo 2025-2028 representa una oportunidad crucial para consolidar un modelo de economía social que contribuya de manera decisiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las prioridades establecidas en las políticas europeas, nacionales y regionales.

Tras el Plan de Acción para la economía Social presentado por la Comisión Europea en diciembre de 2021 y la Recomendación del Consejo de 27 de noviembre de 2023, enmarcada en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, se establecen los principios para garantizar que los mercados laborales y los sistemas de bienestar laboral sean justos, reconociendo la capacidad innovadora y resiliente de las entidades de economía social y su contribución a una recuperación justa y sostenible.



Asimismo, la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 supone un compromiso renovado de las políticas nacionales con la economía social. En estos términos, el anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social interviene directamente sobre las cooperativas, empresas de inserción y otras entidades de economía social, alineando el sector con las necesidades y desafíos contemporáneos.

Sin lugar a duda, las empresas de economía social han demostrado ser agentes clave en la generación de empleo estable y de calidad, así como en la promoción de la cohesión territorial y la inclusión social. Estos valores, intrínsecos a su naturaleza, han cobrado una relevancia renovada ante las demandas de un mundo, donde la

sostenibilidad ambiental, la digitalización y la innovación social se posicionan como motores imprescindibles de progreso. Por ello, este Pacto no solo refuerza los objetivos tradicionales de la economía social, sino que también introduce nuevos enfoques y herramientas para afrontar los retos del futuro con garantías.

La experiencia adquirida durante la implementación del pacto precedente durante el período 2021-2024, ha permitido identificar áreas de mejora y oportunidades que serán claves en esta nueva etapa. El presente Pacto asume estos aprendizajes como base para articular un conjunto de medidas orientadas a reforzar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las empresas de economía social en la Región de Murcia.

En este sentido, los objetivos principales de este VI Pacto por la Economía Social incluyen el fortalecimiento de la empleabilidad, con especial énfasis en los colectivos más vulnerables; la mejora de las condiciones de trabajo, promoviendo la equidad y la inclusión; y el impulso de un crecimiento económico que combine innovación y sostenibilidad. Todo ello, enmarcado en un enfoque que reconoce la diversidad y riqueza del tejido empresarial de economía social en la región, desde cooperativas agrarias hasta empresas de inserción, asociaciones y sociedades laborales.

Para lograr estos propósitos, el VI Pacto por la Economía Social 2025-2028 se estructura en torno a varios ejes de acción, cada uno de ellos diseñado para abordar de manera integral los desafíos específicos que enfrenta el sector. Estos ejes se dirigen hacia acciones de visibilización y crecimiento de la economía social (eje 1); competitividad e

innovación empresarial (eje 2) y sostenibilidad social y territorial (eje 3). Los citados ejes incluyen líneas de acción y medidas ordenadas al fomento de la innovación tecnológica y social, el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las empresas, la promoción de alianzas estratégicas y la mejora del marco normativo y financiero que regula el sector. Además, se contempla la creación de espacios de participación y diálogo que permitan una mayor implicación de todos los agentes involucrados en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Entre las iniciativas más destacadas de este nuevo Pacto se encuentra la creación de un Hub de Vanguardia, una Academia de Emprendimiento Juvenil y un Observatorio para la Economía Social

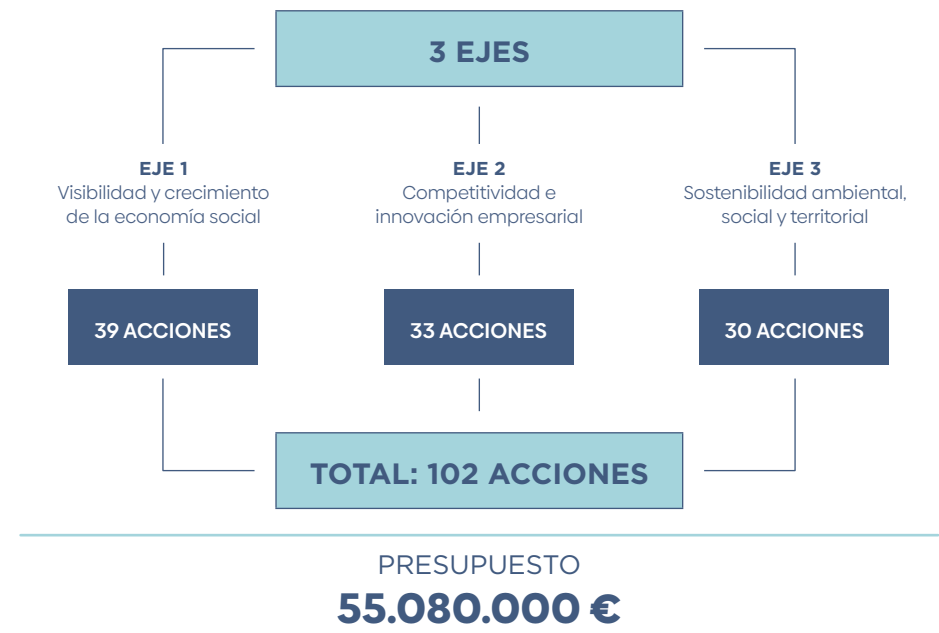


(ESMUR) en la Región de Murcia. Estos proyectos subrayan la apuesta decidida por la economía social como un motor de dinamización empresarial, posicionando a la Región como referente a nivel nacional y europeo.

Finalmente, este VI Pacto se inaugura con el reconocimiento por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en diciembre de 2024, de Murcia como Capital Española de la Economía Social para el año 2025. Este reconocimiento destaca el compromiso de la región con un modelo económico solidario, sostenible y orientado al empleo de calidad. La Región de Murcia cuenta con más de 2.500 empresas de economía social, que generan empleo para más de 100.000 personas, promoviendo valores como la competitividad, cooperación, participación y sostenibilidad.

Para conmemorar este hito, se han programado más de 150 eventos durante el año 2025. Este reconocimiento es fruto del esfuerzo de quienes trabajan desde la economía social para construir una Murcia más justa y solidaria. La designación de Murcia como Capital Española de la Economía Social en 2025 refuerza la importancia de este modelo económico y su impacto en la región, en el que la colaboración entre las instituciones públicas, el sector privado y las organizaciones de la economía social será clave para garantizar el éxito de esta estrategia.

En definitiva, el VI Pacto por la Economía Social para el período 2025-2028 no solo busca un crecimiento económico sostenible, sino también la transformación social que impulse una economía más humana y cohesionada.

**ORGANIZACIONES**






Diagnóstico de la  
Economía Social  
en la **Región  
de Murcia**

---



## 2. Diagnóstico de la Economía Social en la Región de Murcia

### 2.1 MARCO DE REFERENCIA - LA ECONOMÍA SOCIAL REGIONAL

#### 2.1.1 La Economía Social Regional en contexto a la Nacional

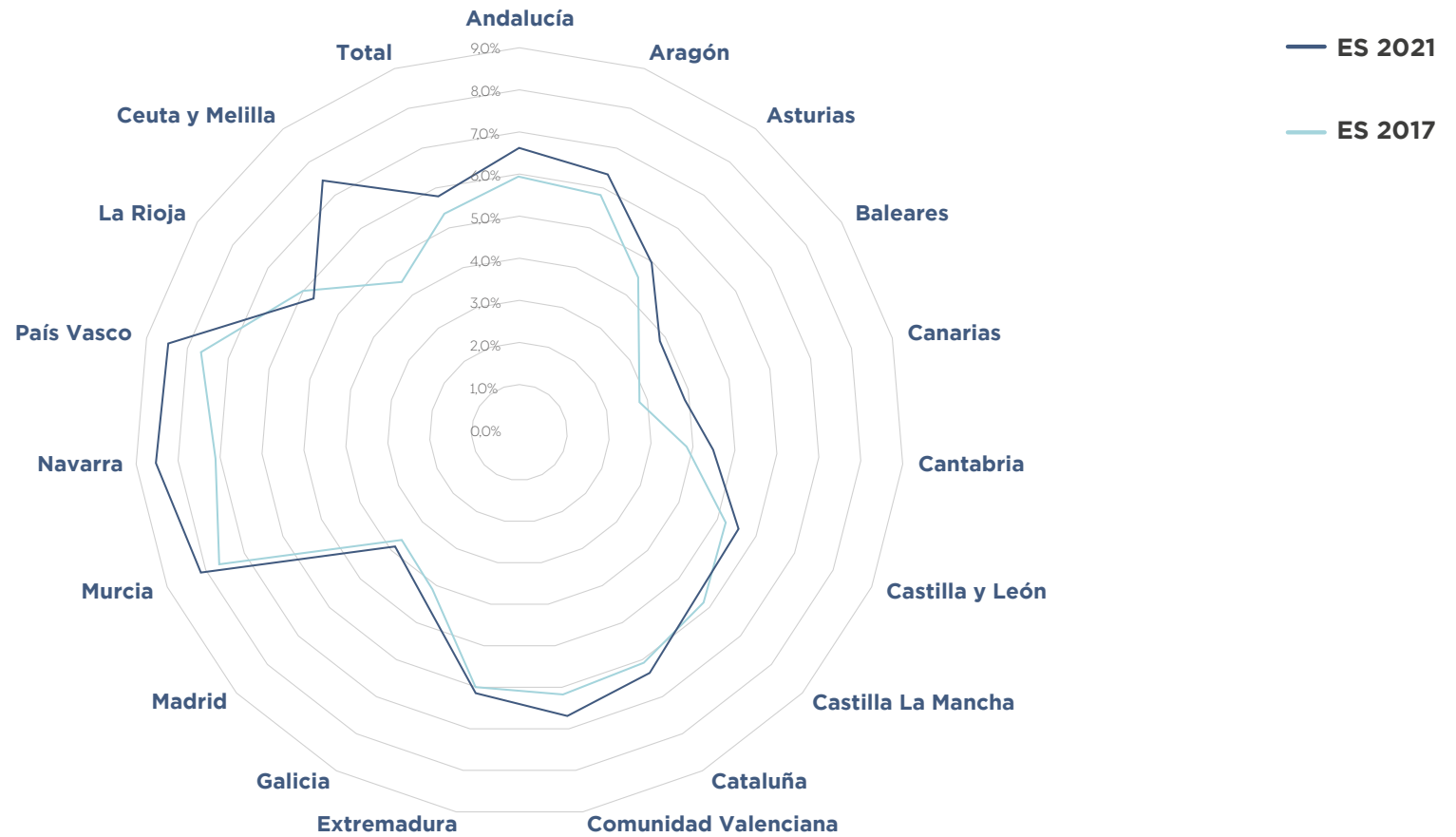
Identificar la posición de la Economía Social murciana en la Economía Social nacional mediante la comparativa con el resto de regiones permite conocer su situación y sus especificidades.

Pese a tratarse de un periodo convulso, entre 2017 y 2021, el desempeño de la Economía Social fue positivo, ya que, en términos de empleo, se desarrolló en casi todas las comunidades autónomas y en la mayoría de sectores de actividad.

En el caso de la Región de Murcia, donde la Economía Social ya tenía un peso elevado en comparación con la media estatal, se ha aumentado de un 7,7% a un 8,1% del total de empleo en el sector privado, sin tener en cuenta el sector público, situándose, junto a Navarra y el País Vasco a la cabeza de las regiones donde la Economía Social tiene una mayor importancia económica.

#### **Elevado y creciente peso de la Economía Social murciana sobre el tejido productivo de la Región**





**Gráfico 1.** Evolución del peso de la economía social en el tejido productivo. Detalle por comunidades autónomas. Años 2017 y 2021. Porcentaje sobre el total del empleo del sector privado (excluido el sector público), de Murcia. 2021-2023

**Fuente:** CEPES (2023). El impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España.

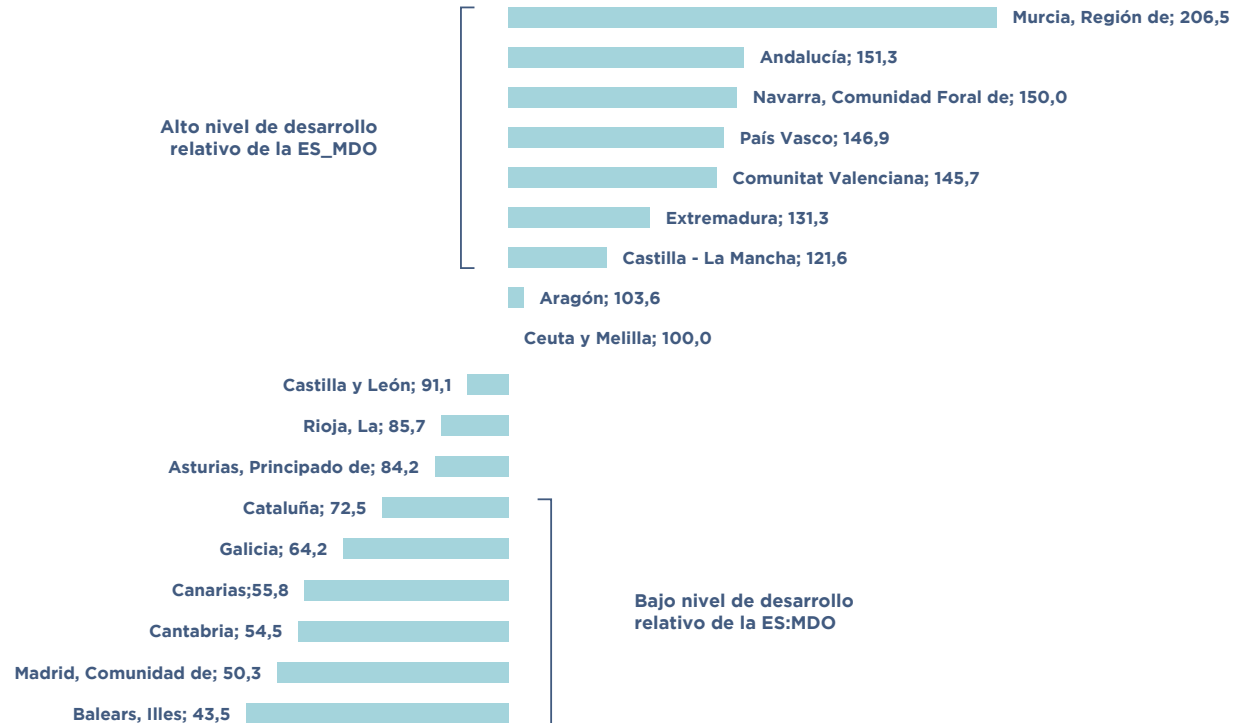


La comparativa del grado de desarrollo de la Economía Social por comunidades autónomas muestra gran disparidad. Así, Baleares, la Comunidad de Madrid, Cantabria, Canarias, Galicia y Cataluña, cuentan con una Economía Social infra desarrollada, ya que, la contribución de estas regiones al empleo de la Economía Social de mercado a nivel estatal, es significativamente menor a la que realizan a la economía privada de su región.

## Elevado nivel de desarrollo relativo de la Economía Social de mercado en la Región de Murcia

En el caso contrario, se encuentran las regiones en las que la Economía Social de mercado tiene un alto desarrollo relativo: la Región de Murcia, Andalucía, la Comunidad Valenciana, la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco, la Comunidad Valenciana, Extremadura y Castilla-La Mancha. Todas ellas tienen un peso en el empleo de la economía social muy superior al que tienen en la economía privada no social a nivel estatal.

**Gráfico 2. Grado de desarrollo relativo de la economía social de mercado (ES\_MDO) por comunidades autónomas. Año 2021.** Peso de cada comunidad autónoma en el empleo de la economía social de mercado frente a su peso en el empleo privado no social. (Participación de cada comunidad autónoma en el empleo privado no social =100).



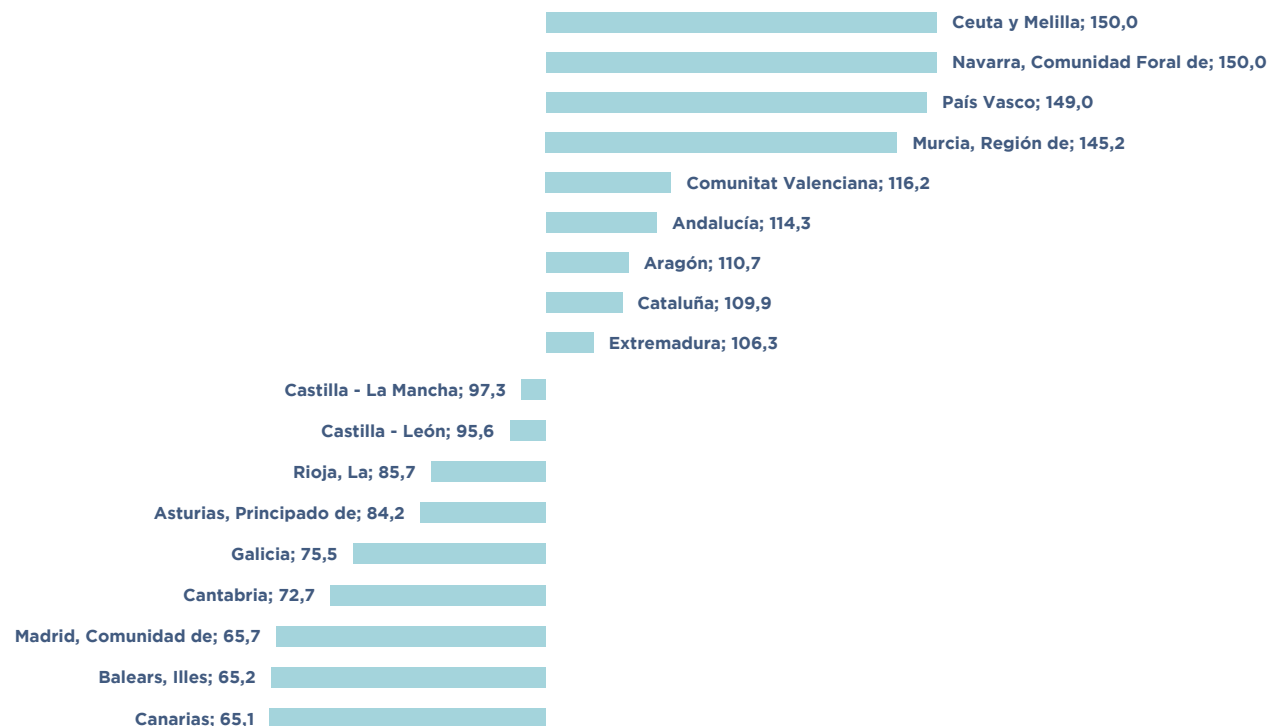
Fuente: CEPES 2023.

La Región de Murcia tiene un desarrollo de la Economía Social de mercado que duplica el desarrollo que le correspondería atendiendo a su tamaño relativo y al que tiene en la economía privada no social. O dicho de otra forma, la Región de Murcia aporta a la Economía Social de mercado estatal el doble de lo que aporta la economía no social a la economía no social estatal.

## Mayor grado de desarrollo de la Economía Social de mercado que de la Economía Social de no mercado en la Región

Atendiendo al grado de desarrollo del total de la Economía Social, la Economía Social murciana pasa de un desarrollo del 106,5% superior a la media nacional, al 45,2%. Además, pasa de ser la comunidad autónoma con mayor desarrollo relativo de España a la cuarta. Esto se debe a que el total de la Economía Social incluye la Economía Social de mercado y la de no mercado. Y, por lo tanto, indica que la Economía Social de no mercado presenta un grado de desarrollo inferior a la Economía Social de mercado en la Región.

**Gráfico 3. Grado de desarrollo relativo de la economía social (ES) por comunidades autónomas. Año 2021.** Peso de cada comunidad autónoma en el empleo de la economía social frente a su peso en el empleo privado no social. (Participación de cada comunidad autónoma en el empleo privado no social =100).



Fuente: CEPES 2023.



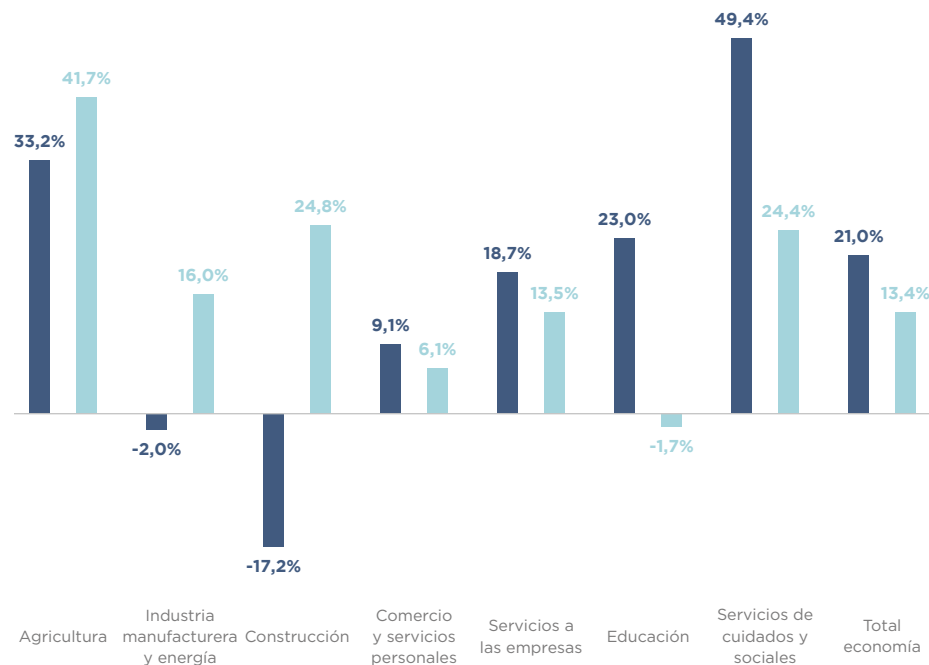
### 2.1.2 La especialización de la ES Regional

La Economía Social murciana representa el 8,1% del empleo total privado de la Región. Sin embargo, su peso es muy desigual por sectores económicos. Así, en sectores como Agricultura, Servicios de cuidados y sociales y Educación, la Economía Social representa porcentajes muy superiores al del conjunto de la región, mientras que en otros, como Industria manufacturera y energía, Construcción, Transporte y correos o Hostelería, su peso relativo es menor.

#### — Creciente especialización de la Economía Social murciana en los sectores Servicios de Cuidados y Educación

Además, en el período 2017-2021, la Economía Social regional ha incrementado su grado de especialización en Educación, donde alcanza el 43,4% del empleo privado en el sector, y en el sector de Servicios de cuidados y otros servicios sociales, alcanza el 30,5%. Aunque los avances han sido menores, ha ganado peso también en Comercio y en Servicios a las empresas.

**Gráfico 4. Creación de empleo en la Región de Murcia en el período 2017-2021. Detalle para la Economía Social y la economía privada no social.** Tasa de variación en el período.



Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

## Crecimiento de la Economía Social superior al de la economía mercantil en la Región durante el periodo 2017-2021

En términos de creación de empleo, la Economía Social de Murcia ha crecido durante el periodo 2017-2021 en un 21,0%, una tasa muy superior a la de la economía mercantil (13,4%).

Además, este crecimiento ha sido superior en todos los sectores de servicios. El diferencial es positivo para la Economía Social en los sectores de Cuidados, Educación, Servicios a las empresas y Comercio. Y negativo en Agricultura, Construcción e Industria. Los dos últimos, no solo presentan crecimientos negativos sino también un cierto retroceso, frente a un avance de la economía mercantil.

## Fuerte crecimiento de la Economía Social Regional en Cuidados y Educación en los últimos años.

## Y cierto retroceso de la Economía Social en Construcción e Industria.

## SECTORES EMERGENTES

### Elevada presencia de la Economía Social murciana en los sectores de Cuidados y Formación

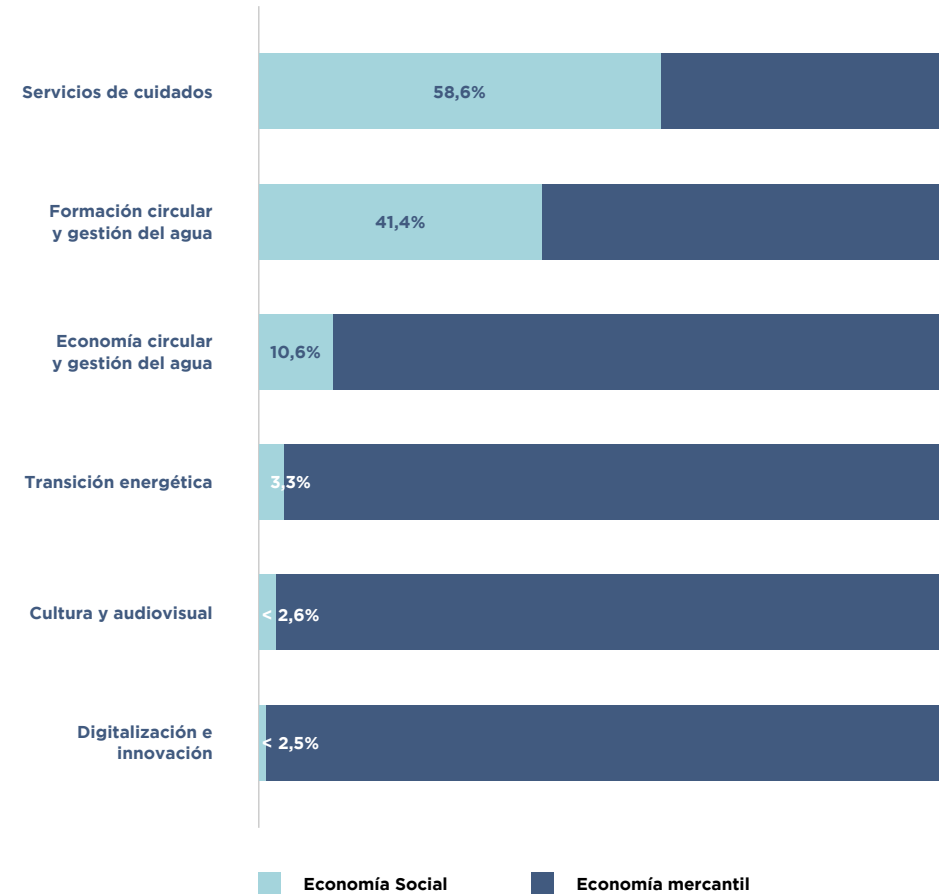
En relación con los sectores emergentes, la Economía Social murciana cuenta con una alta presencia en Servicios de cuidados (representa el 58,6% del empleo de la Región en el sector, incluyendo todas las familias de la economía social; como las fundaciones y asociaciones), y Formación (representa el 41,4% del empleo de la Región). Se trata, además, de dos sectores con potencial de crecimiento en la Región, pues su grado de desarrollo está por debajo del de la media española.

En Economía circular y gestión del agua, la Economía Social representa más del 10,6% del empleo de la Región. Este porcentaje disminuye considerablemente en el resto de sectores: 3,3% en Transición energética, y menos del 2,5% en Cultura y audiovisual y en Digitalización e innovación.

### Infrarrepresentación de la Economía Social murciana en sectores emergentes como Transición energética, Cultura o Digitalización e innovación

## 2.1 Marco de Referencia II – La Economía Social Regional

**Gráfico 5. Presencia de la Economía Social murciana en los sectores emergentes. Año 2021.** Porcentaje en el empleo total privado del sector en la Región (excluido en el sector público).



Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales

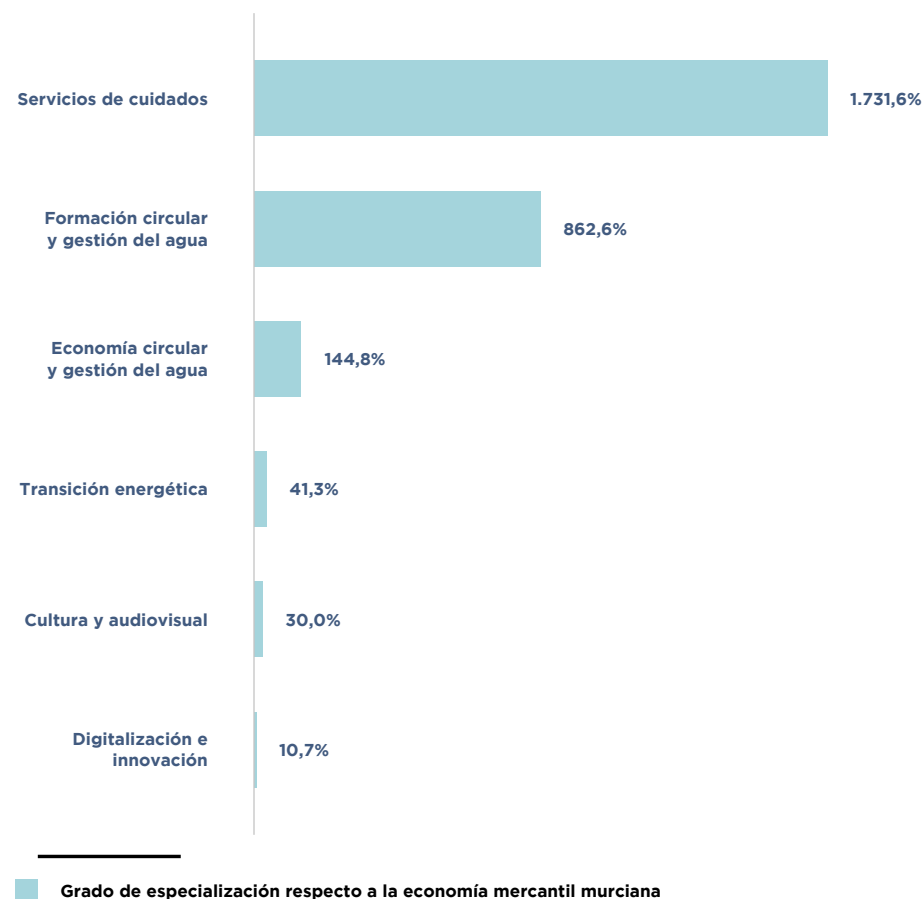
Atendiendo a la comparativa entre el peso del empleo de la Economía Social en sectores emergentes frente al empleo total de la Economía Social y el peso del empleo de la economía mercantil frente al empleo total de la región, la Economía Social murciana cuenta con un elevado grado de especialización en Servicios de Cuidados y Formación. El sector de Cuidados tiene un peso 17 veces superior en la Economía Social que en la economía mercantil, mientras que el sector de Formación, por su parte, tiene un peso más de 8 veces superior.

## Elevada especialización en sectores emergentes con potencial de desarrollo en la Región, como Servicios de Cuidados y Formación

La Economía Social murciana también está especializada en Economía circular y gestión del agua, con un peso sobre el empleo total de la Economía Social un 44,8% superior al que tiene el mismo sector en la economía mercantil.

**Nota metodológica:** Aunque la muestra de datos es insuficiente para establecer diferencias por tipo de entidad de Economía Social, cabe señalar que la mayor parte del empleo en Servicios de cuidados se corresponde con asociaciones y fundaciones.

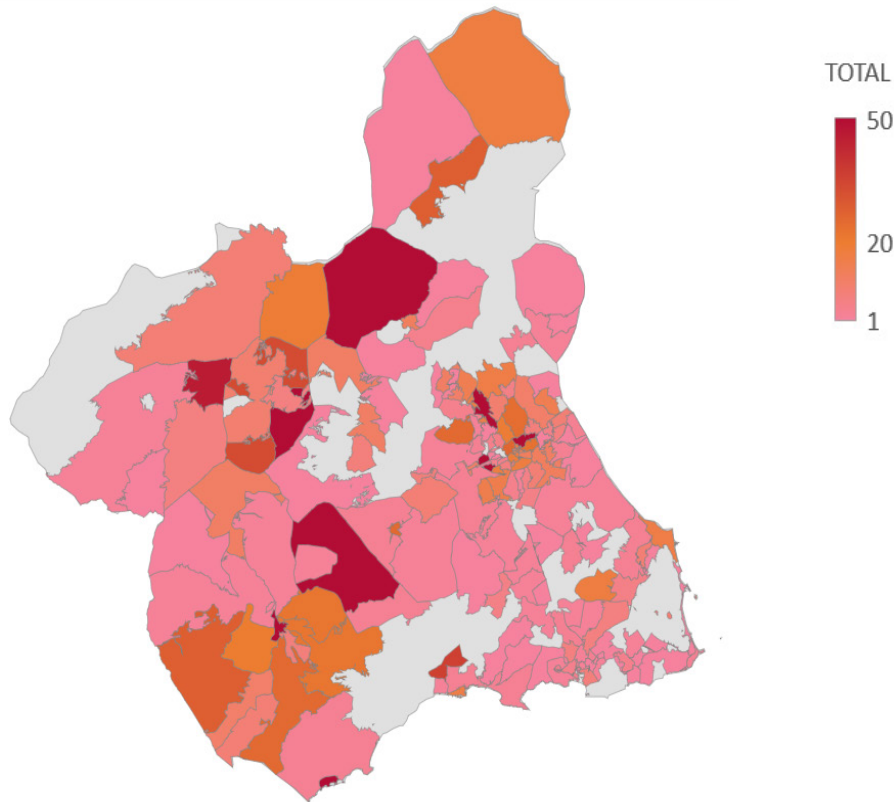
**Gráfico 6. Grado de especialización de la Economía Social murciana en sectores emergentes. Año 2021. Detalle por sectores de actividad.** Índice de especialización (Economía mercantil murciana = 100).



Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales

### 2.1.3 Las empresas de la ES de mercado regional

**Gráfico 7. Distribución geográfica de las empresas de la Economía Social de mercado en la Región de Murcia.**



**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

A nivel económico, las entidades de la Economía Social pueden agruparse, en función del destino último de sus bienes y servicios, en Economía Social de mercado y Economía Social de no mercado. La primera incluye las cooperativas, las mutualidades, las sociedades laborales, las empresas de inserción (EEII), los centros especiales de empleo (CEE), las cofradías de pescadores y las sociedades agrarias de transformación. Por su parte, la Economía Social de no mercado incluye las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica. Debido a la disponibilidad estadística, en esta sección únicamente se tratan algunas de las familias de la Economía Social de mercado, concretamente: cooperativas, sociedades laborales, CEE y EEII.

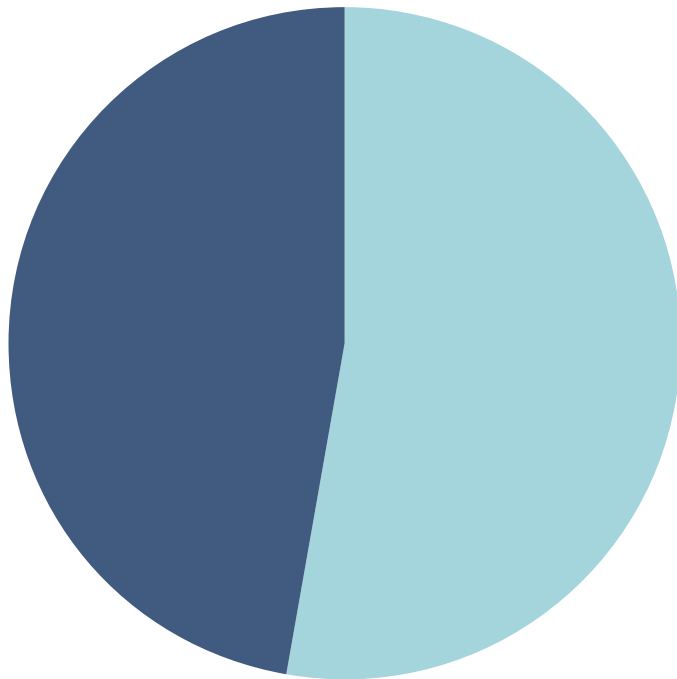
En base a la clasificación DEGURBA, que relaciona el grado de urbanización del área territorial correspondiente, prácticamente la mitad de las empresas de la Economía Social de mercado se ubican en zonas intermedias y rurales (47,3%). El resto se ubica en grandes ciudades (52,7%), principalmente en Murcia y Lorca

**Nota metodológica:** Las estadísticas presentadas en esta sección han sido calculadas en base a la variable número de empresas. Nótese que esta variable puede presentar diferencias muy significativas con otras como el empleo o el PIB debido al tamaño de las empresas. Sin embargo, se trata de la única variable disponible para llevar a cabo este análisis.

**Nota metodológica:** Los datos originales proceden del Registro de empresas de la Consejería, y, como todo registro administrativo, puede contar con cierto retraso en la actualización de las variables.

**Gráfico 11. Distribución geográfica de las empresas de la Economía Social de mercado en la Región de Murcia en base al grado de urbanización.**

Zonas  
intermedias  
y rurales  
**47,3%**



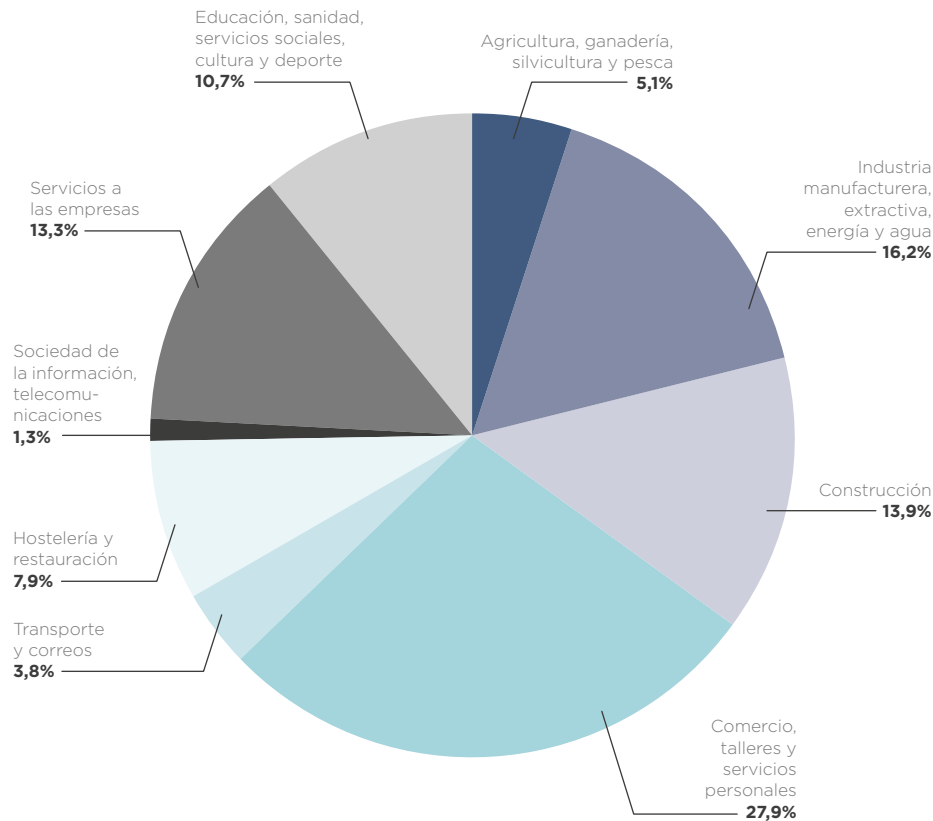
Grandes  
ciudades  
**52,7%**

**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.





**Gráfico 8. Distribución por sectores de actividad de las empresas de la Economía Social de mercado en la Región de Murcia.** Porcentaje sobre el número total de empresas.



**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

Las empresas de la Economía Social de mercado de la Región de Murcia presentan una distribución sectorial más diversa que la que representa su empleo. Es decir, aunque el empleo presente una fuerte concentración en ciertos sectores, las empresas están más diversificadas. Esto se debe a que las empresas de los sectores con mayor representación del empleo de la Economía Social murciana son de mayor tamaño.

El sector de Comercio, talleres y servicios personales representa el **27,9%** de las empresas de la Economía Social de mercado, seguido por Industria manufacturera, extractiva, energía y agua (**16,2%**), Construcción (**13,9%**), Servicios a las empresas (**13,3%**), Educación, sanidad, servicios sociales, cultura y deporte (**10,7%**), Hostelería y restauración (**7,9%**), Agricultura ganadería, silvicultura y pesca (**5,1%**), Transporte y correos (**3,8%**) y Sociedad de la información y telecomunicaciones (**1,3%**).

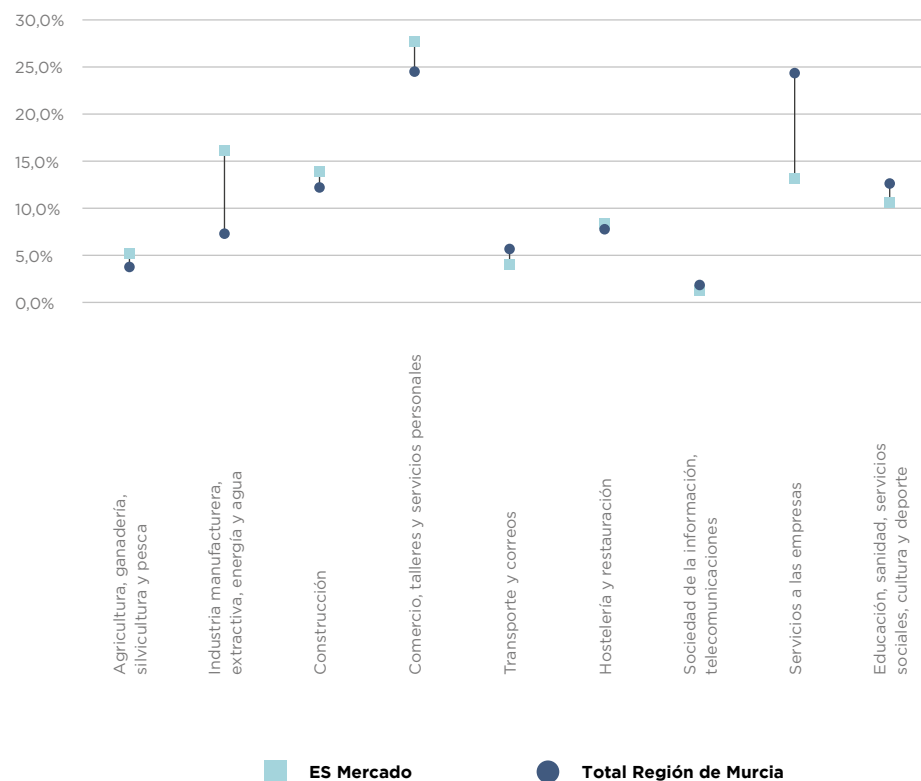
## El sector de Comercio, talleres y servicios personales aglomera el mayor número de empresas de la Economía Social de mercado

La comparativa entre la distribución de las empresas de la Economía Social de mercado por sectores de actividad con el total de empresas de la Región, permite conocer su especialización.

Así, la Economía Social de mercado, en base al número de empresas, está especializada en industria manufacturera, extractiva, energía y agua, comercio, talleres y servicios personales; en menor medida en agricultura y construcción. Por su parte, destaca la infra especialización de la Economía Social de mercado en servicios a las empresas.

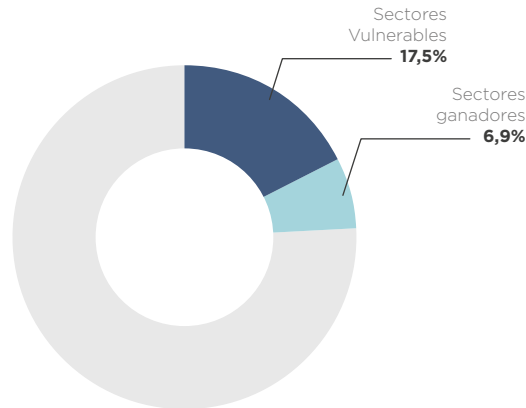
## La Economía Social de mercado murciana, en base a la distribución sectorial de sus empresas, está especializada en los sectores de industria manufacturera, extractiva, energía y agua; e infraespecializada en servicios a las empresas

**Gráfico 9. Especialización sectorial.** Distribución por sectores de actividad de la Economía Social de mercado en la Región de Murcia. Número de empresas sobre el total (%).



**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 10. Porcentaje de empresas de Economía Social de mercado en sectores ganadores o vulnerables al cambio climático.**

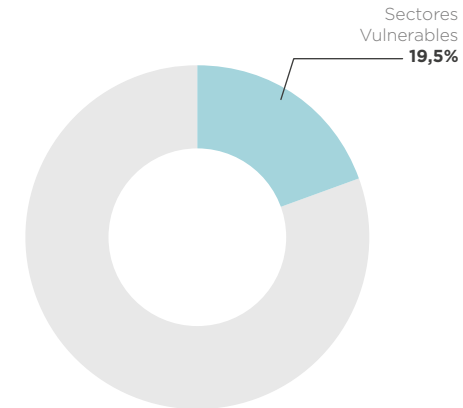


El **17,5%** de las empresas de la Economía Social de mercado murcianas operan en sectores vulnerables al cambio climático, un porcentaje considerablemente elevado, puesto que, la media de la Región se establece en el **12,1%**. Respecto a los sectores ganadores, la Economía Social de mercado cuenta con un porcentaje de empresas superior a la media regional, que supone un **6,9%** frente a **5,3%**.

## Elevado impacto potencial del cambio climático sobre las empresas de la Economía Social de mercado

**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 11. Porcentaje de empresas de Economía Social de mercado en sectores emergentes.**



El **19,5%** de las empresas de la Economía Social de mercado opera en sectores emergentes, un porcentaje ligeramente inferior a la media regional (**20,0%**).

## Porcentaje de empresas en sectores emergentes ligeramente inferior a la media regional

**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

## Tendencia positiva del emprendimiento de las empresas de la Economía Social de mercado

El número de empresas y entidades de Economía Social de mercado constituidas cada año ha crecido durante los últimos diez años.

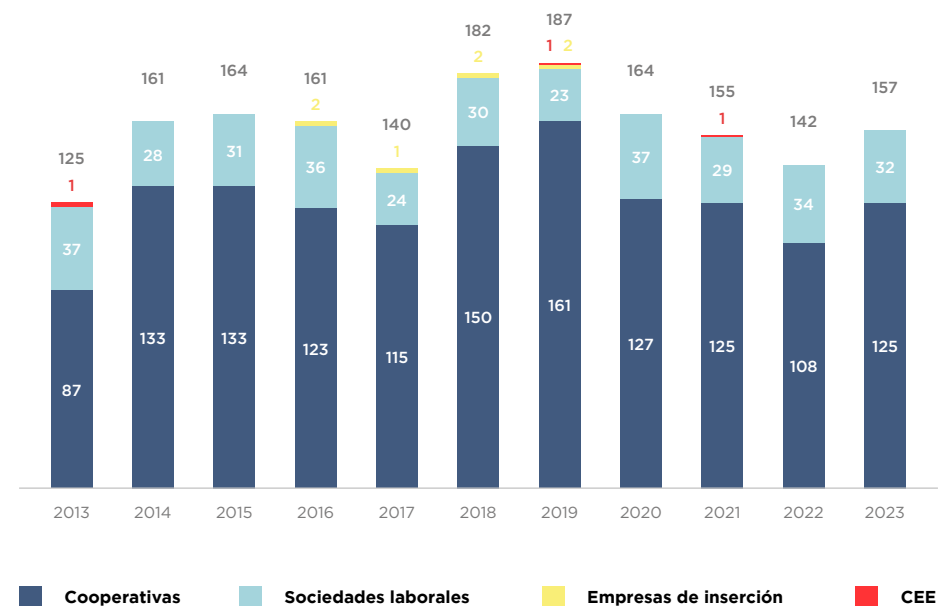
Las cooperativas presentan una tendencia positiva en materia de emprendimiento. El número máximo de cooperativas creadas en un año fue de 161, en 2019. La cifra correspondiente al último año, con datos disponibles de 2023, es de 125 cooperativas.

Las sociedades laborales presentan una tendencia más estable. En el año 2020 se alcanzó la cifra más alta de la serie, 37 sociedades laborales. La cifra más baja se corresponde con el año 2017, cuando se crearon 24 empresas. En 2023 el número de sociedades laborales creadas fue de 32.

El emprendimiento en la CEE a lo largo de la serie 2013-2022, es intermitente, únicamente se han constituido 3, en los años 2013, 2019 y 2021.

Respecto a las empresas de inserción, la serie comienza en 2016, constituyéndose desde entonces una media de 1 entidad al año.

**Gráfico 12. Emprendimiento en empresas de la Economía Social de mercado en la Región de Murcia. Detalle por forma jurídica.** Número de empresas registradas por año.



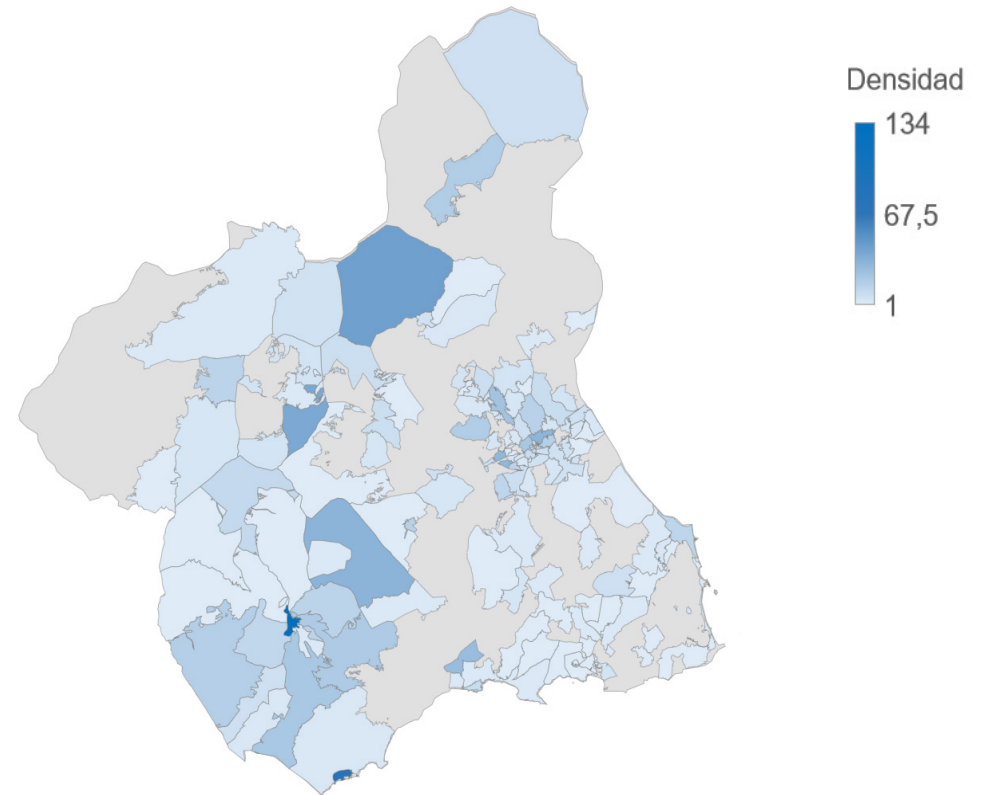
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

## COOPERATIVAS

- El **54,7%** de las cooperativas de la Región de Murcia se ubica en grandes ciudades, mientras el **45,3%** restante se ubica en zonas intermedias y rurales (**Gráfico 13**).
- El sector de Comercio, talleres y servicios personales recoge el mayor número de cooperativas de la Región (**27,4%**), seguido de Construcción (**15,6%**) y Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Cultura y Deporte (**12,5%**) (**Gráfico 14**).
- Las cooperativas murcianas ocupan una posición de vulnerabilidad frente al cambio climático. El **20,2%** opera en sectores vulnerables (frente al 17,5% de empresas de Economía Social de mercado y el **12,1%** del total de empresas murcianas) y el **4,9%** opera en sectores ganadores (frente al 6,9% de empresas de la Economía Social de mercado y el **5,3%** del total de empresas murcianas) (**Gráfico 15**).
- Las cooperativas murcianas están infrarrepresentadas en sectores emergentes, concretamente un **17,5%** opera en ellos, frente al 19,5% de empresas de la Economía Social de mercado y el **20,0%** del total de empresas murcianas (**Gráfico 16**).

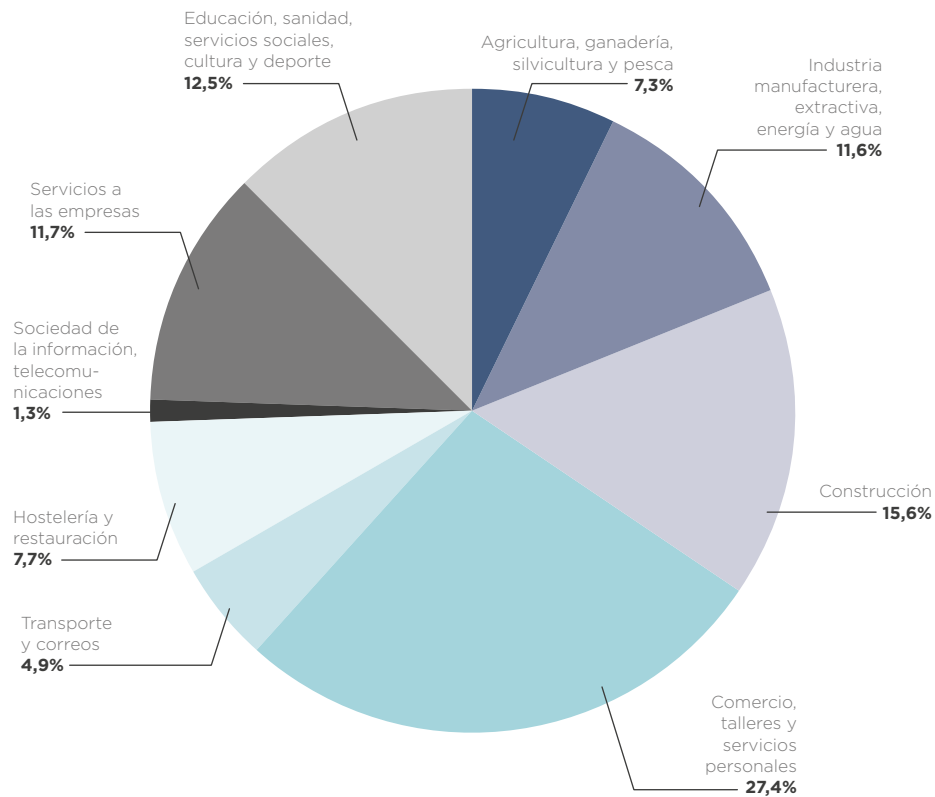
## 2.1 Marco de Referencia II – La Economía Social Regional

**Gráfico 13. Distribución geográfica de las cooperativas en la Región de Murcia. Año 2024.**



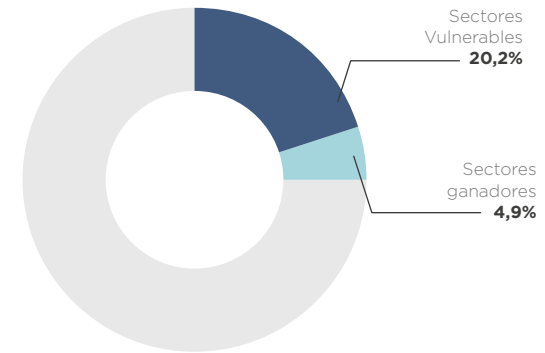
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 14. Distribución por sectores de actividad de las cooperativas en la Región de Murcia.** Porcentaje sobre el número total de cooperativas murcianas.



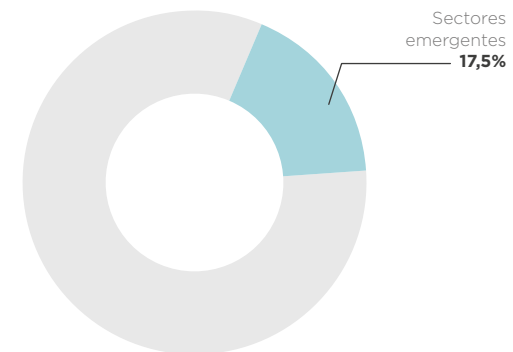
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 15. Porcentaje de cooperativas en sectores ganadores o vulnerables al cambio climático.**



**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 16. Porcentaje de cooperativas en sectores emergentes.**



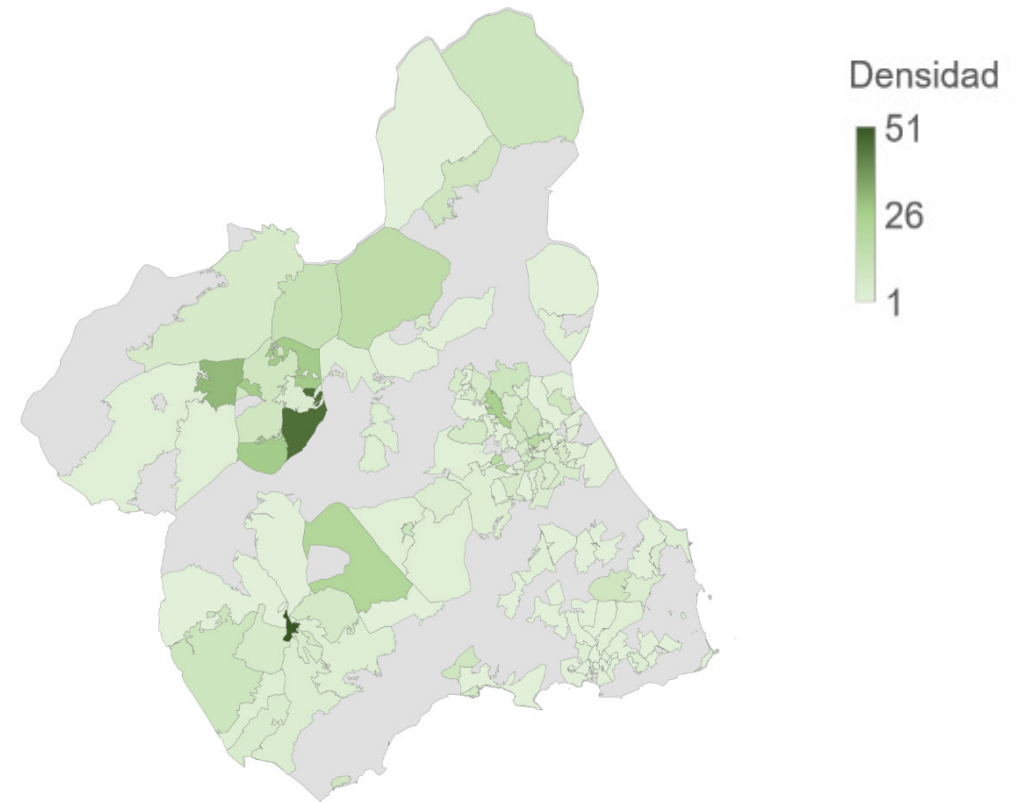
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

## SOCIEDADES LABORALES

- El **44,5%** de las sociedades laborales de la Región de Murcia se ubican en grandes ciudades, mientras el **55,5%** restante se ubican en zonas intermedias y rurales (**Gráfico 17**).
- El sector de Comercio, Talleres y Servicios Personales, recoge el mayor número de sociedades laborales de la Región (**30,0%**), seguido de Industria manufacturera, Extractiva, Energía y Agua (**15,6%**) y Construcción (**12,5%**) (**Gráfico 18**).
- Las sociedades laborales murcianas ocupan una posición positiva frente al cambio climático. El **12,6%** opera en sectores vulnerables (frente al **17,5%** de empresas de Economía Social de mercado y el **12,1%** del total de empresas murcianas) y el **9,0%** opera en sectores ganadores (frente al **6,9%** de empresas de Economía Social de mercado y el **5,3%** del total de empresas murcianas) (**Gráfico 19**).
- Las sociedades laborales murcianas cuentan con una representación en sectores emergentes igual a la media regional, del **20,0%** (el mismo dato para el total de la Economía Social de mercado es del **19,5%**) (**Gráfico 20**).

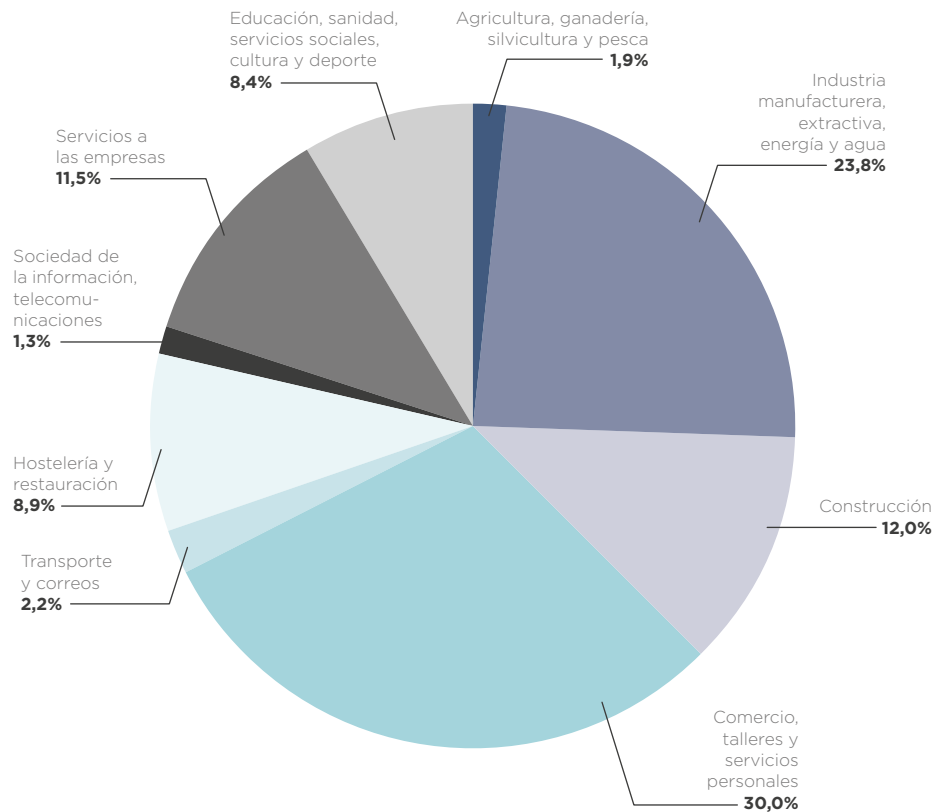
## 2.1 Marco de Referencia II – La Economía Social Regional

**Gráfico 17. Distribución geográfica de las sociedades laborales en la Región de Murcia. Año 2024.**



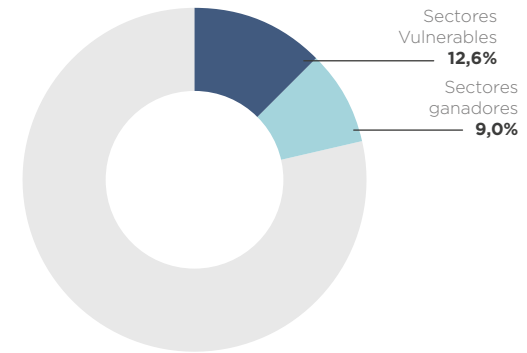
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 18. Distribución por sectores de actividad de las sociedades laborales en la Región de Murcia.** Porcentaje sobre el número total de sociedades laborales murcianas.



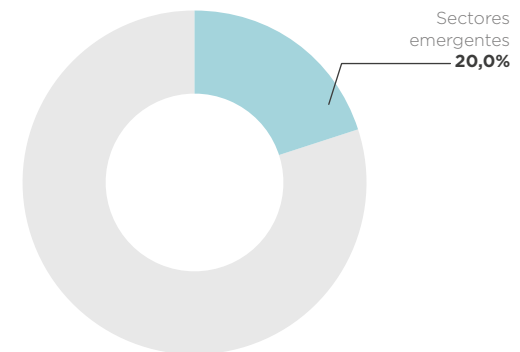
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 19. Porcentaje de sociedades laborales en sectores ganadores o vulnerables al cambio climático.**



**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 20. Porcentaje de sociedades laborales en sectores emergentes**



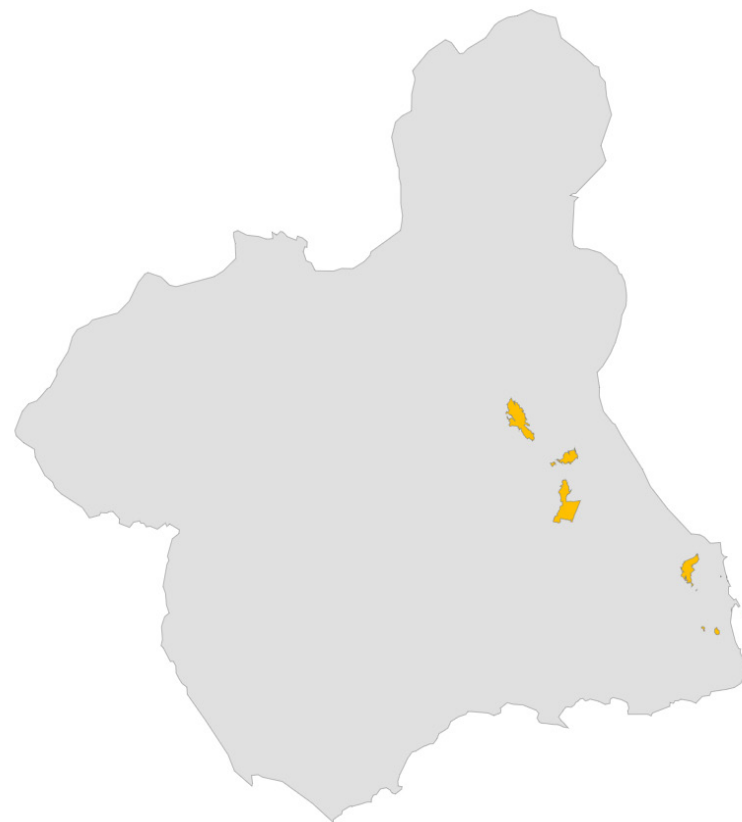
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.



## EMPRESAS DE INSERCIÓN

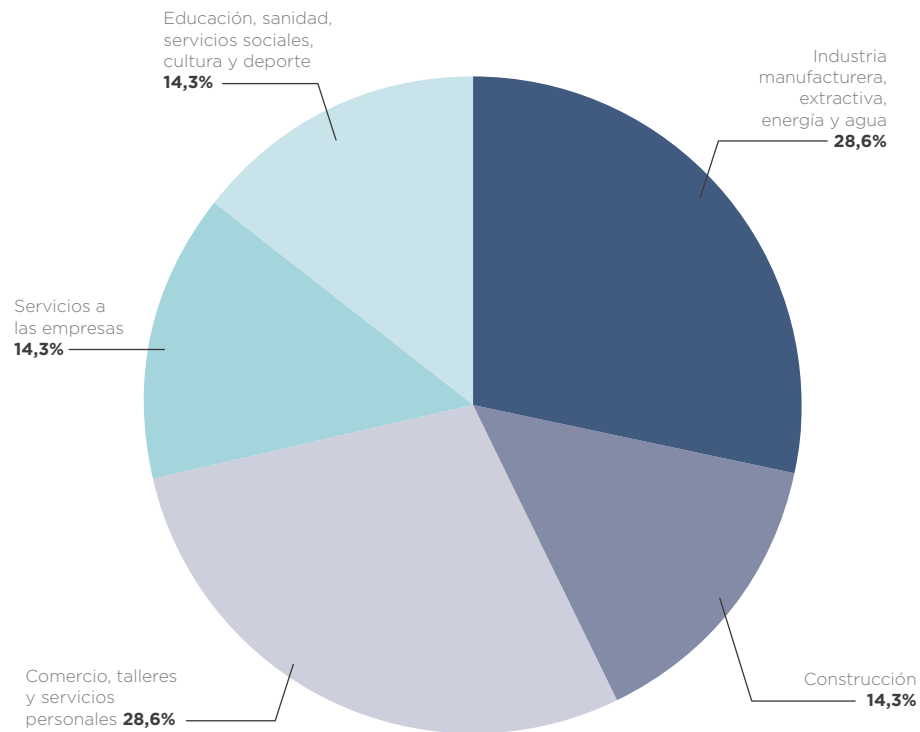
- El **42,9%** de las EEII de la Región de Murcia se ubican en grandes ciudades, mientras el **57,1%** restante lo hace en zonas intermedias y rurales (**Gráfico 21**).
- Los sectores Industria Manufacturera, Extractiva, Energía y Agua y Comercio, Talleres y Servicios Personales representan el mayor número de EEII de la Región, un **28,3%** en ambos casos (**Gráfico 22**).
- Las EEII murcianas ocupan una posición positiva frente al cambio climático. Ninguna empresa opera en sectores vulnerables al cambio climático mientras que el **42,9%** opera en sectores ganadores (frente al **6,9%** de empresas de Economía Social de mercado y el **5,3%** del total de empresas murcianas) (**Gráfico 23**).
- Las EEII murcianas tienen una presencia muy elevada en sectores emergentes, concretamente el **42,9%** frente al **19,5%** de empresas de Economía Social de mercado y el **20,0%** del total de empresas murcianas (**Gráfico 24**).

**Gráfico 21. Distribución geográfica de las empresas de inserción en la Región de Murcia. Año 2024.**



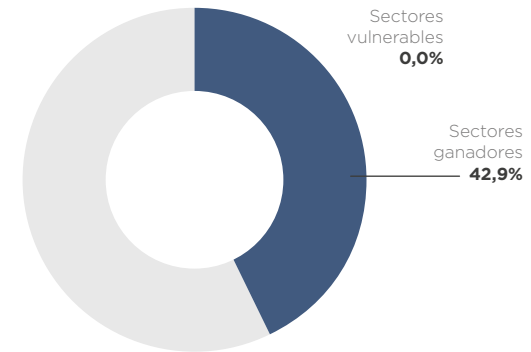
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 22. Distribución por sectores de actividad de los Empresas de Inserción en la Región de Murcia.** Porcentaje sobre el número total de Empresas de Inserción murcianas.



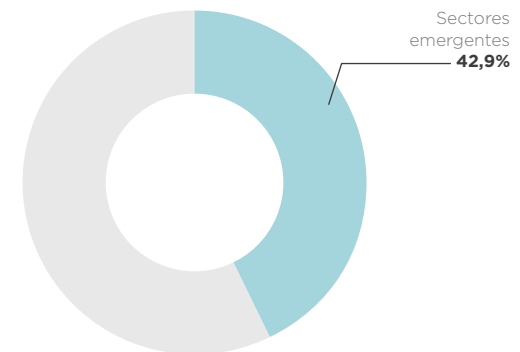
**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 23. Porcentaje de EEII en sectores ganadores o vulnerables al cambio climático.**



**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

**Gráfico 24. Porcentaje de Empresas de Inserción en sectores emergentes.**



**Fuente:** Abay Analistas a partir del Registro de empresas de Economía Social de la Consejería y de la base de datos de la Economía Social de Abay Analistas.

## 2.2 ANÁLISIS DAFO DE LA ECONOMÍA SOCIAL REGIONAL

### 2.2.1 Resultados Análisis DAFO

#### DEBILIDADES

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta concentración sectorial.</li> <li>• Elevado coste de la transformación digital.</li> <li>• Reducida presencia en mercados internacionales.</li> <li>• Dificultades en la transferencia de conocimiento.</li> <li>• Reducido tamaño medio de la mayoría de empresas.</li> <li>• Avances insuficientes en digitalización y sostenibilidad en las pymes.</li> <li>• Escasa cooperación con los sistemas de I+D+i regional, nacional y europeo.</li> <li>• Necesidad de mejorar las competencias directivas y de gestión.</li> <li>• Dificultades en el relevo generacional.</li> <li>• Fuerte dualidad entre las pymes y las grandes empresas.</li> <li>• Carencia de diagnósticos y visiones compartidas sobre el impacto del cambio climático y la digitalización.</li> <li>• Escasa cooperación intrasectorial.</li> <li>• Elevada dependencia de recursos naturales.</li> <li>• Falta de alineación de la oferta formativa pública.</li> <li>• Participación efectiva insuficiente de la Economía Social en las actuaciones de apoyo regionales más transversales.</li> <li>• Insuficiente conocimiento de la Economía Social entre la población con interés en emprender.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para diversificar sectorialmente con el sector agroalimentario, la educación y los servicios sociales.</li> <li>• Reducido emprendimiento en algunos sectores emergentes.</li> <li>• Reducida visibilidad y desarrollo de la Economía Social de no mercado.</li> <li>• Delimitación histórica de la Economía Social regional muy focalizada en cooperativas y sociedades laborales.</li> <li>• Carencia de una estructura representativa que aglutine al conjunto de entidades de la Economía Social.</li> <li>• Visibilidad muy desigual de los distintos tipos de entidades que configuran la Economía Social de mercado.</li> <li>• Carencia de estadísticas económicas y empresariales.</li> <li>• Ausencia de una estructura de coordinación que mejore la participación efectiva.</li> <li>• Falta de integración de algunos tipos de entidades en el Consejo Asesor de la Economía Social.</li> <li>• Escasa aplicación de la reserva de contratos y cláusulas sociales.</li> <li>• Brecha de género.</li> </ul> |
|--|---|

## FORTALEZAS

- El liderazgo eficaz de los responsables de las asociaciones más representativas de la Economía Social.
- Reconocimiento y apoyo institucional.
- Fuerte asociacionismo y altos niveles de representación de las asociaciones de cooperativas.
- La fortaleza del tejido cooperativo en la Región.
- Desarrollo de políticas de apoyo eficaces en la última década.
- Conocimiento a nivel institucional adecuado.
- Modelo económico robusto y en crecimiento.
- Alto nivel de competitividad de las cooperativas agroalimentarias.
- Impulso de las cooperativas a la competitividad de todo el sector agroalimentario.
- Peso relativo de la Economía Social en el sector agroalimentario y en el de educación.
- Posicionamiento destacado de las cooperativas agroalimentarias en la gestión del agua y en economía circular.
- Capacidad de adaptación y resiliencia de la Economía Social regional.
- Importante crecimiento de la Economía Social regional en la última década.
- Impulso de la Economía Social a un marco de relaciones laborales más democrático y participativo.
- Fuerte desarrollo y consolidación de las cooperativas de enseñanza en la Región.
- Estructura en red de las cooperativas de enseñanza.

- La Economía Social es un actor clave en la cooperación público-privada en numerosos sectores.
- Las redes de colaboración entre diferentes actores (gobierno, universidades, empresas, ONGs).
- Proyectos de Innovación Social, que ofrecen servicios esenciales en el ámbito de la infancia y la inmigración.
- Las cooperativas agrícolas y educativas son claves para el mantenimiento de población en zonas rurales.
- Contribución clave de la Economía Social a la cohesión territorial por la importante presencia de cooperativas en las zonas rurales.
- Contribución a la cohesión social, mediante la generación de empleo de calidad e inclusivo.
- Empresas resilientes y con mayor capacidad de adaptación por su autogestión y sus valores.
- Apoyo específico del gobierno regional a la creación de empresas de economía social en zonas rurales y deshabitadas.
- Impacto creciente en la cohesión social regional por la mayor presencia de Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y Empresas de Inserción.
- Crecimiento significativo del emprendimiento en Economía Social.
- Expansión de la Red de centros de orientación, emprendimiento y acompañamiento a las iniciativas de Economías Social.
- La inclusión de actores de la Economía Social en las redes de orientación y acompañamiento en el emprendimiento.

## AMENAZAS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cambio tecnológico y la sostenibilidad producen cambios acelerados en las competencias de los trabajadores.</li> <li>• La adaptación al cambio tecnológico y la sostenibilidad.</li> <li>• Competencia de los productores extracomunitarios.</li> <li>• El impacto del cambio climático.</li> <li>• La dinámica propia de los mercados agroalimentarios con lleva una exigencia continua de aumento de tamaño en los productores.</li> <li>• Excesiva burocracia y altos costes administrativos.</li> <li>• Insuficiente alineación de la oferta formativa reglada y no reglada.</li> <li>• Baja diversificación de la industria regional.</li> <li>• Retos sociales que afectan al tejido productivo.</li> <li>• Despoblación y envejecimiento de la población rural.</li> <li>• Baja tasa de natalidad que puede acabar afectando a la demanda de educación y a las empresas de Economía Social en el sector educativo.</li> <li>• Riesgo de deslocalización del tejido productivo por atracción de otras regiones del entorno.</li> <li>• Dificultad en el acceso a la formación profesional en ciertas áreas geográficas y colectivos de población.</li> <li>• El cambio climático y la transición ecológica está exigiendo ya rediseñar los instrumentos de apoyo y la regulación de algunos mercados.</li> <li>• Demanda dependiente de fondos públicos en sectores en los que la Economía Social tiene una alta presencia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente concienciación de los principales actores económicos y políticos frente al impacto social y económico del cambio climático.</li> <li>• Falta de conocimiento, a nivel institucional y ciudadano, sobre el papel clave de la Economía Social en el desarrollo del nuevo modelo de ciudades.</li> <li>• Falta de aplicación de las cláusulas sociales y de desarrollo de la compra innovadora en la contratación pública.</li> </ul> |
|--|--|

## OPORTUNIDADES

- El corredor mediterráneo.
- El Pacto por la Reactivación económica.
- Una potencial evaluación del V Pacto para la Excelencia de la Economía Social de la Región.
- Dotación de recursos y oportunidades en políticas regionales.
- La cultura emprendedora y la capacidad de adaptación de la ciudadanía en la Región.
- La regeneración del Mar Menor puede ser un modelo a seguir en otras regiones.
- Grandes empresas han invertido en la Región y pueden atraer otras inversiones.
- La economía circular, liderada por el sector agroalimentario.
- El posicionamiento destacado de las cooperativas agroalimentarias en gestión del agua y economía circular.
- La Economía Social puede tener un mayor protagonismo en la Formación dual y profesional.
- El hub de vanguardia y la academia de emprendimiento.
- La Economía Social tienen capacidad para apoyar el desarrollo de un sector turístico sostenible.
- La sensibilización social creciente frente a la sostenibilidad ambiental y social.
- La "Silver Economy" puede generar actividad y empleo en múltiples servicios.
- La capitalidad de la Economía Social en Murcia en 2025.

- Reconocimiento de la Economía Social a nivel nacional e internacional.
- Apuesta de las políticas europeas y nacionales por el emprendimiento colectivo.
- Importante dotación de recursos económicos en programas y políticas específicas para la Economía Social.
- Algunos de los sectores emergentes son muy propicios para el desarrollo de empresas y entidades de la Economía Social.
- El desarrollo de nuevos instrumentos de financiación a nivel estatal.
- La Economía Social puede mejorar su posicionamiento en la transición energética.
- La aplicación de la normativa europea sobre reciclaje y recuperación.
- La Economía Social puede hacer también una importante contribución al abordaje de los retos sociales a través del desarrollo de la innovación social en las actuaciones.
- La Economía Social de no mercado (asociaciones y fundaciones) puede reforzar el papel de la Economía Social en los retos sociales de la Región.



Objetivos del  
**VI Pacto por la  
Economía Social**

---





# 3. Objetivos del VI Pacto por la Economía Social

## 3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento y visibilización del modelo de economía social en la Región de Murcia para la mejora de la competitividad, innovación, integración, inclusión, sostenibilidad y creación de empleo



### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Visibilización del modelo de Economía Social para aumentar su impacto, atraer la inversión, promover la conciencia social sobre sus beneficios y fortalecer su contribución al desarrollo económico y social sostenible.



Crecimiento empresarial centrado en la ES: Fomento del desarrollo de actividades económicas que priorizan el bien colectivo, la equidad y la sostenibilidad, por encima de la maximización de las ganancias empresariales.



Incremento de la competitividad y de la productividad empresarial: mejora del rendimiento y eficiencia empresarial para potencia el valor de la economía social.



Creación de empleo y nacimiento de nuevas empresas para fomentar el desarrollo económico, reducir el desempleo y generar oportunidades de bienestar y progreso social.



Innovación y digitalización para mejorar la eficiencia, la competitividad y la capacidad de adaptación a un mercado en constante cambio.



Impulso de sectores emergentes para diversificar la economía y potenciar áreas de crecimiento y desarrollo sostenible.



Atracción de talento joven aportando creatividad, adaptabilidad tecnológica y perspectivas innovadoras que impulsan la competitividad y el dinamismo empresarial.



Cooperación e integración empresarial para la optimización de recursos, establecimiento de sinergias y fortalecimiento de la competitividad en mercados globales.



Transición ecológica a través de la Economía Social promoviendo modelos sostenibles, el consumo responsable y la gestión eficiente de recursos en beneficio de la sociedad.

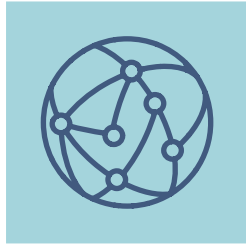


Transversalidad del modelo de la Economía Social para todos los sectores de actividad fomentando la inclusión, la sostenibilidad, la innovación y la resiliencia económica adaptándose a la diversas necesidades.



Inclusión social y eliminación de desigualdades, fortaleciendo la cohesión social e impulsando el desarrollo equitativo y la generación de oportunidades para todos.





Cohesión territorial para promover un desarrollo equilibrado entre regiones, reduciendo disparidades y mejorando el bienestar social y económico.



Responsabilidad Social Empresarial, integrando principios éticos, sostenibles y de justicia social en las decisiones y actividades empresariales.

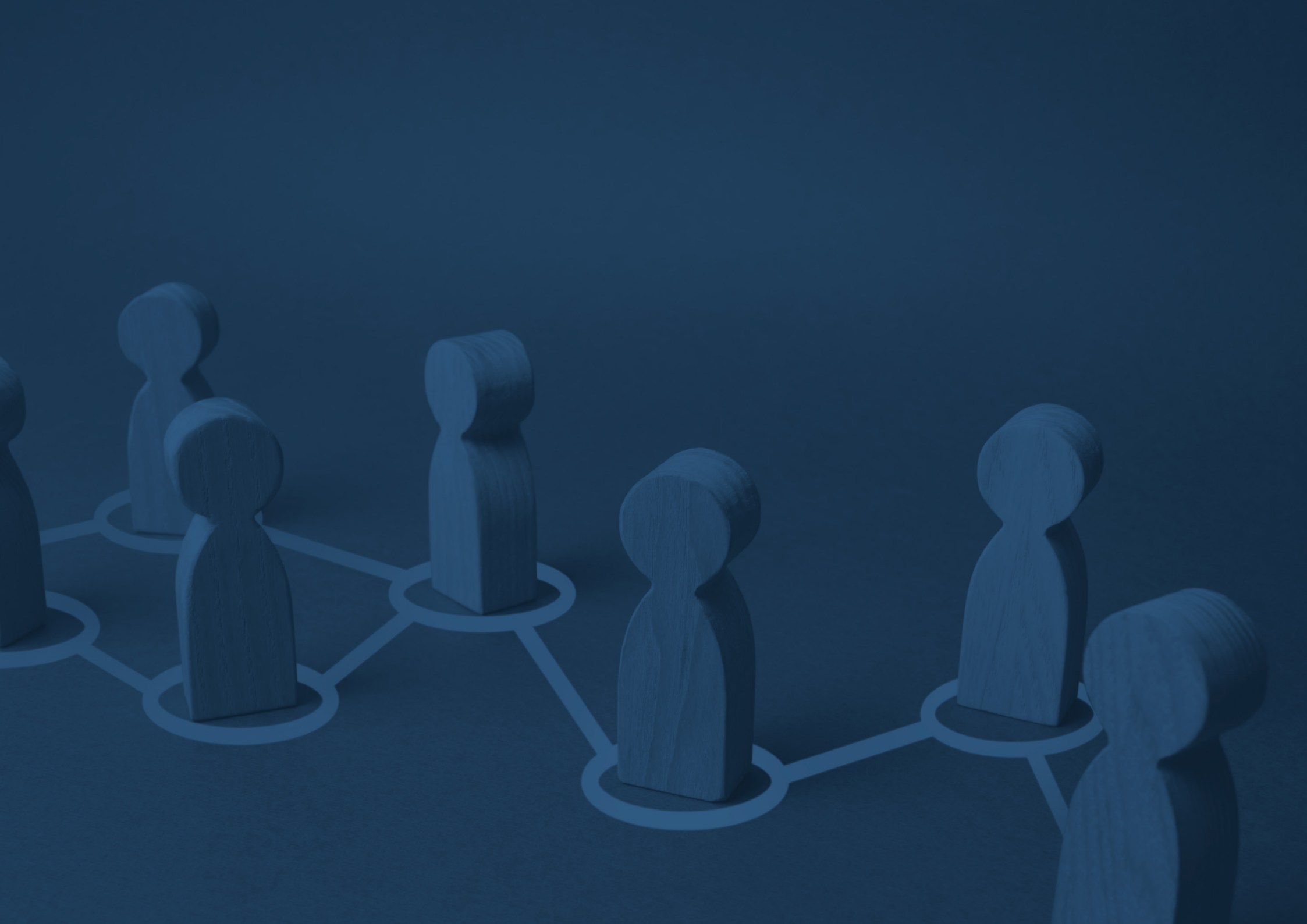


Contratación responsable para favorecer la inclusión laboral, la mejora de las condiciones de trabajo y el bienestar social y económico de la comunidad.



Replicabilidad de la Economía Social española a otras regiones europeas para expandir modelos sostenibles, inclusivos y cooperativos.





Ejes estratégicos,  
**líneas de actuación  
y acciones**

---





EJE 1

**Visibilidad y crecimiento  
de la economía social**

---



### LÍNEA 1.1

#### PROMOCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CANALES DE DIFUSIÓN

- **1.1.1** Plan de Comunicación para el Emprendimiento Juvenil.
- **1.1.2** Incremento de la visibilidad de la economía social.
- **1.1.3** Día de las Empresas de Inserción en la Región de Murcia.

### LÍNEA 1.2

#### LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERENTE NACIONAL Y EUROPEO

- **1.2.1** Desarrollo de proyectos europeos de FSE, que favorezcan la creación, sostenibilidad y desarrollo de experiencias de inserción sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión.
- **1.2.2** Plan de Comunicación Nacional e Internacional.
- **1.2.3** Simplificación de procedimientos en la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo.
- **1.2.4** Promover la participación de las empresas de economía social en fondos europeos de economía social.
- **1.2.5** Internacionalización de empresas de economía social.

### LÍNEA 1.3

#### COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL

- **1.3.1** Convenios de Colaboración con entidades públicas y privadas para el fomento de la Economía Social.
- **1.3.2** Campañas institucionales de promoción de la economía social.
- **1.3.3** Puesta en marcha de un Observatorio Permanente de la Economía Social de la Región de Murcia.
- **1.3.4** Capitalidad española de la Economía Social. Murcia 2025.

### LÍNEA 1.4

#### IMPULSO A LA MEJORA, ESTABILIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO

- **1.4.1** Impulso a la creación de empleo por medio de las empresa de economía social.
- **1.4.2** Ayudas a la contratación de trabajadores en empresas cooperativas.
- **1.4.3** Programa de Ayudas para la incorporación de socios trabajadores.
- **1.4.4** Incentivos a la contratación estable/indefinidos.
- **1.4.5** Promoción y Difusión de Sectores Emergentes en la Economía Social.
- **1.4.6** Ayudas al capital social mediante análisis del socio y de la cooperativa y sociedad laboral. Informe de viabilidad del proyecto.
- **1.4.7** Planes de Incorporación de Socios Trabajadores.

## LÍNEA 1.5

## FOMENTO DE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

- **1.5.1**  
Campaña de difusión multicanal para el fomento de creación de entidades de Economía Social.
- **1.5.2**  
Fomento de la cultura emprendedora: Formación Profesional y en los trabajos de fin de grado.
- **1.5.3**  
Asesoramiento y acompañamiento en la creación de Empresas de Inserción.
- **1.5.4**  
Ayudas a las cooperativas para puesta en marcha y ampliación de su actividad.
- **1.5.5**  
Asistencia técnica en creación de empresas de economía social.
- **1.5.6**  
Fomento de la transformación en empresas de economía social de empresas mercantiles en crisis, en procesos concursales o por falta de relevo generacional.
- **1.5.7**  
Charlas divulgativas para el fomento de creación de entidades de Economía Social.

## LÍNEA 1.6

## COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE EMPRESAS

- **1.6.1**  
Creación e integración cooperativa en el ámbito de la Economía Social.
- **1.6.2**  
Actuaciones para el fomento de la colaboración empresarial en la Economía Social.
- **1.6.3**  
Confederación de Economía Social de la Región de Murcia.

## LÍNEA 1.7

## SEGUNDA OPORTUNIDAD

- **1.7.1**  
Estrategias Clave para Gestionar el Fracaso Empresarial y Potenciar la Resiliencia.
- **1.7.2**  
Transformación de mercantiles en crisis en empresas cooperativas.
- **1.7.3**  
Programas de reestructuración financiera social.
- **1.7.4**  
Fomento de la transformación en empresas de economía social de empresas mercantiles en crisis, en procesos concursales o por falta de relevo generacional.

## LÍNEA 1.8

## RELEVO GENERACIONAL

- **1.8.1**  
Asesoramiento en procesos de relevo generacional en empresas de Economía Social
- **1.8.2**  
Potenciación y promoción la actividad que desempeñan las empresas de economía social referentes en la economía regional murciana.
- **1.8.3**  
Relevo generacional en cooperativas.
- **1.8.4**  
Impulso al Relevo Generacional en las Cooperativas de Enseñanza para una transición exitosa.

## LÍNEA 1.9

## ECONOMÍA SOCIAL DE NO MERCADO

- **1.9.1**  
Las Empresas de Inserción Entidades de Interés Económico General

## LÍNEA 1.10

## EMPREDIMIENTO Y SECTORES EMERGENTES

- **1.10.1**  
Apoyo a los sectores emergentes

LÍNEA 1.1		PROMOCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CANALES DE DIFUSIÓN			
1.1.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Plan de Comunicación para el Emprendimiento Juvenil.	Modernización de la imagen corporativa de las Asociaciones representativas de la economía social; diseño y ejecución de un plan de comunicación digital en redes sociales y plataformas multimedia.	Conectar con las nuevas generaciones y sus canales de información para incentivar el emprendimiento cooperativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presencia on line.</li> <li>• Aumento de interacciones con las publicaciones.</li> <li>• Campaña de relanzamiento de imagen de las Asociaciones representativas de la economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15% más de visitas a RRSS.</li> <li>• 20% más de interacción.</li> <li>• 1 campaña digital.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>
1.1.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Incremento de la visibilidad de la economía social.	Fomento y consolidación de las estructuras de las entidades representativas de la Economía Social en la Región de Murcia, para la representación y defensa de los intereses de las empresas de Economía Social y el desarrollo de los fines de cada entidad.	Consolidar las entidades representativas de la Economía Social de la Región, para que puedan seguir desarrollando las actividades representativas y propias de cada modelo empresarial que conforma la Economía Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de las ayudas a organizaciones.</li> <li>• Incorporar a las Empresas de Inserción.</li> <li>• Creación de web de la Economía Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatorias de ayudas.</li> <li>• Ayudas en el Programa 05 de Organizaciones.</li> <li>• Portal "ESMUR".</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.1		PROMOCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CANALES DE DIFUSIÓN			
1.1.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Día de las Empresas de Inserción en la Región de Murcia	Establecer el DÍA OFICIAL DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN en la Región de Murcia para dar visibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilidad y promoción de las empresas de inserción.</li> <li>• Combatir la exclusión social a través del empleo.</li> <li>• Fomento de la estabilidad en el empleo de inserción.</li> <li>• Consolidación del modelo de empresas de inserción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar actos, jornadas desde la Administración.</li> <li>• Presencia en medios de comunicación, difusión como noticia de la labor de las empresas de inserción.</li> <li>• Puertas abiertas. Visita a empresas de inserción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos y jornadas organizadas.</li> <li>• Número de asistentes a las jornadas.</li> <li>• Números de medios de comunicación en los que aparecen las empresas de inserción.</li> <li>• Número de entrevistas o noticias publicadas sobre empresas de inserción.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de inserción.</b></p>

LÍNEA 1.2		LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERENTE NACIONAL Y EUROPEO			
1.2.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Desarrollo de proyectos europeos de FSE, que favorezcan la creación, sostenibilidad y desarrollo de experiencias de inserción sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión.</p>	<p>Presentación y gestión de proyectos europeos. Iniciativas financiadas por el FSE, cofinanciadas (en caso de que sea necesaria la cofinanciación) por la D.G. de Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de modelos de buenas prácticas.</li> <li>• Aprendizaje de otras metodologías implementadas en la inserción sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social.</li> <li>• Visibilización europea de las empresas de inserción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento, y apoyo para presentación de proyectos.</li> <li>• Identificación de las iniciativas del FSE relacionadas con empleo inclusivo, combatir la exclusión social.</li> <li>• Cofinanciación de los posibles proyectos aprobados por FSE.</li> <li>• Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de la contratación de personas en riesgo de exclusión social.</li> <li>• Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de técnicos de apoyo y/o acompañamiento de personas en riesgo de exclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos presentados.</li> <li>• Número de proyectos financiados</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de inserción</b></p>

## LÍNEA 1.2

## LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERENTE NACIONAL Y EUROPEO

1.2.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Plan de Comunicación Nacional e Internacional	Acciones de comunicación y transferencia de buenas prácticas dirigidas a los medios nacionales, europeos e internacionales para puesta en valor de buenas prácticas del cooperativismo y la Economía Social en la Región de Murcia. En 2025, Capitalidad y en siguientes años, acciones del HUB de Vanguardia de la Región de Murcia	Transmitir las buenas prácticas y el liderazgo en economía social de la Región de Murcia en la Unión Europea, apostando por la globalización, para potenciar las colaboración y sinergias con las entidades murcianas de economía social en programas europeos de aprendizaje, investigación e innovación social, internacionalización de productos y servicios y otras iniciativas nacionales y transnacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de comunicación nacional / internacional.</li> <li>• Impacto del plan de comunicación.</li> <li>• Entidades contactadas y colaboradoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Plan realizado.</li> <li>• 100.000 Impactos.</li> <li>• 10 Entidades.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.2		LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERENTE NACIONAL Y EUROPEO			
1.2.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Simplificación de procedimientos en la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo.</p>	<p>La Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo se ha ofrecido como centro piloto en simplificación administrativa en colaboración con la Inspección de Servicios de la Región de Murcia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Simplificar los procedimientos administrativos mediante la reducción de cargas burocráticas y consiguiente reducción de costes a las empresas de economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia piloto "programa madre" puesta en marcha por la Inspección de Servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de cargas burocráticas, actuaciones concretas de simplificación.</li> <li>Documento resumen de simplificación.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>



## LÍNEA 1.2

## LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERENTE NACIONAL Y EUROPEO

1.2.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Promover la participación de las empresas de economía social en fondos europeos de economía social</p>	<p>Desarrollo de as diferentes estrategias que contemplen medidas para el fomento y desarrollo de las empresas de economía social, más allá del ámbito territorial de la Región de Murcia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la Economía Social en las políticas de las instituciones Europeas, Españolas y de la Región de Murcia.</li> </ul>	<p>La inclusión de la Economía Social en las políticas de las instituciones europeas y españolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo Marco Financiero – Invest EU (2021-2027).</li> <li>• Nueva política de cohesión (FEDER, FSE plus, Fondos de Cohesión).</li> <li>• Plan de Acción Europeo para la Economía Social (2021-2027..).</li> </ul> <p>Transformaciones en las políticas correspondientes que se van a articular subsiguientemente por el Gobierno de España:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas y políticas del Gobierno Regional, que se transformarán para adecuarse al nuevo contexto europeo y estatal.</li> <li>• RIS4MUR (Estrategia de especialización inteligente).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas presentados de economía social financiados por fondos europeos.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.2		LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERENTE NACIONAL Y EUROPEO			
1.2.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Internacionalización de empresas de economía social.	Potenciación de estrategias de internacionalización de empresas de economía social.	Exportar el modelo empresarial de economía social a otros países e incremento de beneficios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la internacionalización.</li> <li>• Campañas de marketing destinadas a promover el fomento del consumo de productos y servicios de economía social.</li> <li>• Campañas de marketing destinadas a la creación de imagen de marca.</li> <li>• Contratación de personal comercial tanto en origen como en destino.</li> <li>• Fomento de la digitalización de las empresas de economía social, así como para la creación de plataformas de venta.</li> <li>• Convenios de fomento de la internacionalización.</li> <li>• Visitas técnicas sectoriales.</li> <li>• Participación en ferias internacionales (presencial / virtual).</li> <li>• Subvención de los gastos por implantación / auditoría de sistemas de calidad exigidos por los clientes.</li> <li>• Diseño de plataformas virtuales de comercialización internacional.</li> <li>• Ayudas a la visibilización de la Economía Social ante la Unión Europea. Presidencia de la Economía Social Europea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de venta internacionales.</li> <li>• Número de empresas internacionalizadas.</li> <li>• Número de visitas internacionalizadas.</li> <li>• Número de campañas realizadas.</li> <li>• Aumento de clientes.</li> <li>• Apertura de nuevos mercados.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 1.3

## COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL

1.3.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Convenios de Colaboración con entidades públicas y privadas para el fomento de la Economía Social.</p>	<p>Promoción y firma de convenios de colaboración con entidades públicas (ayuntamientos, comunidades autónomas, universidades) y privadas (empresas, cámaras de comercio, asociaciones empresariales) para desarrollar acciones conjuntas que impulsen la visibilidad, el crecimiento y la integración de la Economía Social en todos los sectores económicos. Esta línea incluye la campaña de difusión de estos acuerdos que garantice que llegue al público objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cooperación entre actores públicos y privados para integrar la Economía Social como motor de desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en la Región de Murcia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° acuerdos firmados.</li> <li>• Campaña de difusión y fomento de los acuerdos.</li> <li>• Impactos de la campaña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 acuerdos.</li> <li>• 1 campaña.</li> <li>• 2.000 impactos.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.3		COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
1.3.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Campañas institucionales de promoción de la economía social.</p>	<p>Organización de actos y jornadas desde la Administración para la visibilización de las Empresas de Inserción, garantizando la presencia en medios de comunicación, difusión y elaboración de noticias sobre la labor de las empresas de inserción y la implicación de las administraciones públicas en este día. Utilización de los espacios y medios que la Administración tiene para dar visibilidad a las empresas de inserción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar visibilidad a las actividades y acciones que realizan las Empresas de Inserción, multiplicando el alcance mediante la colaboración en la utilización de los medios de la Asociación y de la Administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de eventos y jornadas que promocionan y visibilizan el trabajo e impacto en la sociedad de las empresas de inserción.</li> <li>• N° de entrevistas o noticias publicadas sobre empresas de inserción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar un mínimo de 2 eventos anuales.</li> <li>• Un mínimo de 3 noticias sobre Empresas de Inserción al mes.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Asociación de empresas de inserción.</b></p>

## LÍNEA 1.3

## COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL

1.3.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Puesta en marcha de un Observatorio Permanente de la Economía Social de la Región de Murcia.</p>	<p>Creación normativa de un Observatorio Permanente de la Economía Social de la Región de Murcia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un seguimiento de la evolución de los indicadores de economía social, orientando las políticas públicas a fortalecer los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un Observatorio permanente de la Economía Social en la Región de Murcia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del observatorio.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>HUB de la Economía Social.</b></p>

LÍNEA 1.3		COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
1.3.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Capitalidad española de la Economía Social. Murcia 2025.	En el año 2025 Murcia es la Capital Española de la ES, cogiendo el testigo de anteriores capitales: Teruel, Toledo, Santiago de Compostela, San Sebastián y Valencia. Las organizaciones de la economía social junto con el apoyo económico de la CARM y otras administraciones (municipio de Murcia y Ministerio de Trabajo y Economía Social) apuestan por este importantísima capitalidad para dar visibilidad a la ES, enviando el mensaje y los valores a la sociedad en general.	Aprovechar el "momentun" de la ES para dar la mayor visibilidad en nuestra Región de Murcia como rerente nacional y europe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos de la capitalidad.</li> <li>• Campaña de publicidad.</li> <li>• Premios Social Economic Europe.</li> <li>• Task Force ONU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 100 eventos.</li> <li>• Más de 100,000 € de inversión.</li> <li>• Entrega en Murcia.</li> <li>• Celebrado en Murcia.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 1.4

## IMPULSO A LA MEJORA, ESTABILIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO

1.4.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Impulso a la creación de empleo por medio de las empresa de economía social.</p>	<p>Los elementos clave de la medida son: el fomento de la economía social, la creación de empleo estable y el impulso a las empresas de economía social. Estas acciones se complementan con medidas de asesoramiento empresarial, apoyo en la búsqueda de financiación y asistencia en los trámites legales y administrativos, que favorezcan el desarrollo económico local, especialmente en zonas rurales o desfavorecidas de la región.</p>	<p>Impulso a la creación de empleo por medio de la creación de empresas de economía social (Cooperativas, Sociedades Laborales y Cooperativas de Trabajo Asociado y Empresas de Inserción), busca fomentar el empleo sostenible y de calidad mediante el apoyo a la creación y consolidación de empresas de economía social. El impacto esperado: Incremento en la creación de empleo estable y de calidad. Diversificación del tejido empresarial. Reducción de desigualdades sociales y territoriales. Fortalecimiento de la economía local y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas/proyectos participantes.</li> <li>• N° de sesiones de trabajo (mínimo 2 x empresa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 empresas.</li> <li>• 10 sesiones.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.4		IMPULSO A LA MEJORA, ESTABILIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO			
1.4.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Ayudas a la contratación de trabajadores en empresas cooperativas.	Subvención a las cooperativas de nueva constitución o que incorporen a trabajadores por tiempo indefinido y a jornada completa, con discriminación positiva para mujeres, jóvenes menores de 30 años, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión.	Creación de nuevos puestos de trabajo en empresas cooperativas contribuyendo a la eliminación del desempleo y favoreciendo el empleo juvenil, la igualdad de género y la inclusión social de colectivos desfavorecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios.</li> <li>• Hombres.</li> <li>• Mujeres.</li> <li>• Colectivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80 beneficiarios.</li> <li>• 40 hombres.</li> <li>• 40 mujeres.</li> <li>• 10% colectivos.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>



## LÍNEA 1.4

## IMPULSO A LA MEJORA, ESTABILIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO

1.4.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Programa de Ayudas para la incorporación de socios trabajadores.</p>	<p>Fomento de la incorporación, con carácter indefinido, como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales de desempleados de los trabajadores con contrato de trabajo de carácter temporal en la misma cooperativa o sociedad laboral en la que se integran como socios.</p>	<p>Favorecer una mayor integración de personas trabajadoras como socios/as en las empresas de economía social, fomentando la estabilidad en el empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvencionar la incorporación de personas socias trabajadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas beneficiarias.</li> <li>• Número de nuevos socios trabajadores incorporados.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>
1.4.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Incentivos a la contratación estable/indefinidos.</p>	<p>Apoyo a la contratación estable y de calidad por parte de cooperativas y sociedades laborales.</p>	<p>Incorporar nuevas personas socias trabajadoras fomentando la creación de empleo estable y de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bonificación un % de la cuota empresarial para este tipo de contrataciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de contratos subvencionados y socios incorporados.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia.</b></p>

LÍNEA 1.4		IMPULSO A LA MEJORA, ESTABILIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO			
1.4.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Promoción y Difusión de Sectores Emergentes en la Economía Social.	Impulso a la Visibilidad y Desarrollo de Sectores Emergentes en la Economía Social para Fomentar la Innovación, la Colaboración y el Crecimiento Sostenible. Emprendimiento Escolar en Sectores Emergentes.	Promover el emprendimiento en sectores emergentes dentro de la economía social, aumentando la visibilidad de oportunidades en áreas como la economía verde, la innovación social y las finanzas éticas. A través de la sensibilización, el intercambio de conocimientos y la creación de espacios colaborativos, se busca facilitar el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y la consolidación de iniciativas sostenibles, impulsando el crecimiento económico y social en estos sectores emergentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de charlas o ferias organizadas.</li> <li>• Número de asistentes por charla o feria.</li> <li>• Número de empresas participantes por feria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 charlas.</li> <li>• 50 asistentes.</li> <li>• 50 empresas.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

LÍNEA 1.4		IMPULSO A LA MEJORA, ESTABILIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO			
<b>1.4.6</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Ayudas al capital social mediante análisis del socio y de la cooperativa y sociedad laboral. Informe de viabilidad del proyecto.	Fomento de la incorporación de socios productores en empresas de economía social.	Favorecer una mayor dimensión e integración del sector de la economía social mediante la incorporación de socios en las empresas de economía social, fortaleciendo el tejido productivo, la representación y la estructura de las cooperativas y SAT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvencionar el capital social necesario para la incorporación de socios previo análisis de viabilidad del socio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas beneficiarias.</li> <li>Número de nuevos socios incorporados.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>
<b>1.4.7</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Planes de Incorporación de Socios Trabajadores.	Establecimiento de un plan de incorporación para favorecer la entrada de socios para conseguir la mayor participación posible de los mismos.	Aumentar la incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones grupales de sensibilización y buenas prácticas entre empresas de Economía Social, para la implementación de estos planes.</li> <li>Subvencionar planes de incorporación de personas socias trabajadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Planes de Incorporación implantados.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>

LÍNEA 1.5		FOMENTO DE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS			
1.5.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Campaña de difusión multicanal para el fomento de creación de entidades de Economía Social.	Diseño y ejecución de una campaña de difusión multicanal (prensa, redes sociales, radio, televisión y eventos públicos) con el objetivo de promover el modelo de Sociedad Laboral y otros modelos de economía social como una alternativa empresarial sostenible, inclusiva y competitiva. La campaña incluirá materiales informativos, testimonios de casos de éxito dirigidos a personas interesadas en poner en marcha proyectos empresariales.	Incrementar la visibilidad y comprensión del modelo de Sociedad Laboral y otros modelos de economía social, incentivando la creación de nuevas empresas bajo la fórmula de la Sociedad Laboral y fortaleciendo el ecosistema de economía social en la Región de Murcia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° campañas realizadas.</li> <li>• N° personas alcanzadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 campañas.</li> <li>• 2.000 personas.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 1.5

## FOMENTO DE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

1.5.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Fomento de la cultura emprendedora: Formación Profesional y en los trabajos de fin de grado.</p>	<p>Promover el espíritu emprendedor entre los estudiantes, con especial atención al modelo de economía social, para que puedan transformar. Capacitación práctica: Organizar talleres, simulaciones de startups y concursos de ideas de negocio para que los estudiantes puedan experimentar el proceso emprendedor. Mentoría y orientación: Proporcionar tutorías personalizadas por parte de expertos en emprendimiento y empresarios del sector. Acceso a recursos y redes: Facilitar la participación en incubadoras, aceleradoras y programas de financiación.</p>	<p>Integrar la cultura emprendedora, con un enfoque en las empresas de economía social, como un eje transversal en las etapas finales de la Formación Profesional (FP) y en la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en la educación superior. Su principal objetivo es proporcionar a los estudiantes las competencias, herramientas y experiencias necesarias para impulsar iniciativas empresariales propias y fomentar la innovación en su entorno profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° proyectos presentados.</li> <li>• N° estudiantes participantes (mínimo 2 x proyecto).</li> <li>• N° de proyectos ganadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 proyectos.</li> <li>• 10 estudiantes.</li> <li>• 3 proyectos.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.5		FOMENTO DE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS			
<b>1.5.3</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Asesoramiento y acompañamiento en la creación de Empresas de Inserción.	Asesorar y acompañar a las entidades susceptibles de poder constituir empresas de inserción y otros modelos de economía social. Realizar encuentros dónde se de a conocer los requisitos y condiciones para constituir una empresa de inserción, facilitando ese proceso de constitución.	Que las entidades del Tercer Sector conozcan la realidad de las empresas de inserción, asesorandoles, facilitandoles la información necesaria para que se incentive la constitución de nuevas empresas de inserción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de encuentros con Entidades del tercer sector para difundir el modelo de empresa de inserción, la Asociación de Empresas de Inserción de la Región de Murcia asesorará en el proceso de constitución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Asesorar un mínimo de 10 entidades para que constituyan una Empresa de Inserción".</li> <li>"Incrementar el número de empresas de inserción en la Región de Murcia".</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p> <p><b>Dirección General competente en materia de economía social.</b></p>
<b>1.5.4</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Ayudas a las cooperativas para puesta en marcha y ampliación de su actividad.	Programas de ayudas al capital social inicial, a las inversiones en activos fijos, nuevas tecnologías y vehículos industriales, así como a la asistencia técnica para los planes de viabilidad y gastos notariales.	Facilitar la financiación y el asesoramiento técnico a los emprendedores para la puesta en marcha de sus ideas de negocio y transformarlas en empresas de economía social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº solicitudes recibidas.</li> <li>Nº solicitudes atendidas.</li> <li>Volumen de subvención/ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 solicitudes recibidas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social</b></p>

## LÍNEA 1.5

## FOMENTO DE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

1.5.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Asistencia técnica en creación de empresas de economía social	Asistencia técnica a cargo de las organizaciones empresariales de economía social dirigidas al asesoramiento para la constitución de cooperativas y sociedades laborales.	Facilitar la creación de nuevas empresas de economía social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de ayudas a favor de las organizaciones representativas de economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas de economía social constituidas e inscritas en el Registro administrativo correspondiente.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>
1.5.6	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Fomento de la transformación en empresas de economía social de empresas mercantiles en crisis, en procesos concursales o por falta de relevo generacional.	Apoyo a las organizaciones empresariales para la elaboración de los diagnósticos, previos al proceso de transformación y la asistencia técnica para la transformación en una empresa de Economía Social.	Transformar las empresas vivas y en actividad, que estén pasando por dificultades o por situaciones de jubilación sin relevo del empresario, en empresas viables de Economía Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvencionar planes de transformación a través de las organizaciones empresariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de planes realizados y número de empresas transformadas.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>  <b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

LÍNEA 1.5		FOMENTO DE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS			
1.5.7	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Charlas divulgativas para el fomento de creación de entidades de Economía Social.	Organización de charlas divulgativas dirigidas a emprendedores, estudiantes y profesionales para dar a conocer los beneficios y oportunidades del modelo de Economía Social. Las sesiones incluirán: Presentación de casos de éxito de cooperativas y sociedades laborales. Información sobre los pasos para la creación de entidades de Economía Social, beneficios y apoyo institucional. Talleres interactivos para la identificación de ideas de negocio sostenibles bajo este modelo empresarial.	Incentivar el emprendimiento bajo fórmulas de Economía Social, fortaleciendo la creación de nuevas empresas sostenibles, inclusivas y competitivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° sesiones charlas informativas.</li> <li>• N° personas participantes en sesiones informativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 sesiones.</li> <li>• 200 personas.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>



## LÍNEA 1.6

## COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE EMPRESAS

1.6.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Creación e integración cooperativa en el ámbito de la Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la creación de empresas de Economía Social como fórmula empresarial idónea para desarrollar proyectos debido a que las estructuras en modo de cooperativa presentan una gran flexibilidad y capacidad de adaptación al entorno; a las características éticas del modelo empresarial, uniendo los principios y valores de la participación, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad y la responsabilidad social; y siendo agentes directos en el entorno en el que se ubican.</li> <li>• Identificar empresas de economía social que están inmersas en un proceso de concentración buscando un mayor equilibrio con la distribución. Para ello se han favorecido fusiones y agrupaciones entre las cooperativas aumentando volumen de facturación y número de socios así como el empleo que también ha crecido significativamente.</li> <li>• Priorizar la generación de proyectos de cooperación y mecanismos de intercooperación empresarial como estrategia de consolidación y crecimiento de empresas de economía social así como de integración cooperativa en el sector agroalimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del volumen de facturación y del número de socios para ser entidad asociativa.</li> <li>• Permitir que las entidades surgidas de un proceso de integración puedan acceder a los Ejes de ayuda que venían beneficiándose antes de la integración.</li> <li>• Ejes de ayuda creación y fusiones de cooperativas".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas participantes de nueva creación.</li> <li>• Número de procesos de integración cooperativa en las que participan empresas de economía social.</li> <li>• Número de fusiones de cooperativas de entidades de economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme/No Conforme.</li> <li>• Conforme/No Conforme.</li> <li>• Conforme/No Conforme.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.6		COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE EMPRESAS			
1.6.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Actuaciones para el fomento de la colaboración empresarial en la Economía Social.	Diseño e implementación de iniciativas que impulsen la colaboración entre entidades de Economía Social para aumentar su competitividad y consolidación, mediante la organización de foros y encuentros sectoriales de networking para el intercambio de experiencias y establecimiento de alianzas estratégicas.	Fomentar la integración y colaboración entre entidades de Economía Social, promoviendo economías de escala, innovación compartida y acceso a nuevos mercados, contribuyendo al fortalecimiento del sector en la Región de Murcia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° foros realizados al año.</li> <li>• N° empresas participantes (mínimo 8 x evento).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 foros.</li> <li>• 32 empresas.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 1.6

## COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE EMPRESAS

1.6.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Confederación de Economía Social de la Región de Murcia.</p>	<p>Impulso a la vertebración y cohesión de las diferentes familias de la economía social en la Región de Murcia a través de la constitución de una Confederación de ámbito autonómico y regulación de las ayudas para los fines que establezcan sus estatutos.</p>	<p>Fortalecer el tejido empresarial de la economía social y la representación institucional en los foros de relevancia para las organizaciones empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confederación de Economía Social RM.</li> <li>• Plan estratégico.</li> <li>• N° de socios fundadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 confederación.</li> <li>• 1 plan.</li> <li>• Número de socios.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.7		SEGUNDA OPORTUNIDAD			
1.7.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Estrategias Clave para Gestionar el Fracaso Empresarial y Potenciar la Resiliencia.	Implementación de acciones que permitan prevenir y mitigar riesgos mediante la identificación de posibles factores de fracaso y el desarrollo de planes de contingencia. Es fundamental promover una cultura empresarial que valore la adaptabilidad y fomente el aprendizaje continuo.	La implementación de estrategias clave para gestionar el fracaso empresarial y potenciar la resiliencia busca fortalecer la capacidad de las empresas y emprendedores para enfrentar desafíos, adaptarse a cambios y aprender de los errores. Esta medida implica adoptar enfoques proactivos y preventivos que minimicen el impacto de las crisis y conviertan las dificultades en oportunidades de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° informes realizados.</li> <li>• N° Sesiones de trabajo (mínimo 2 x empresa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 informes.</li> <li>• 10 sesiones de trabajo.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p> <p><b>Dirección General competente en materia de economía social.</b></p>

## LÍNEA 1.7

## SEGUNDA OPORTUNIDAD

1.7.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Transformación de mercantiles en crisis en empresas cooperativas.</p>	<p>Ayudas adicionales a la puesta en marcha de empresas cooperativas orientadas al equilibrio presupuestario y saneamiento financiero en proyectos de transformación de mercantiles en crisis en cooperativas según estudio de viabilidad y compromisos de mantenimiento de los empleos.</p>	<p>Incentivar que las empresas en crisis puedan continuar su actividad y mantener los puestos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas atendidas.</li> <li>• Empleos que se mantienen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 empresas.</li> <li>• 10 empleos.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p> <p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>

LÍNEA 1.7		SEGUNDA OPORTUNIDAD			
<b>1.7.3</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Programas de reestructuración financiera social.	Mejora de la situación financiera de empresas de economía social a través de planes de reestructuración financiera.	Conocer el valor de la empresa, y mejorar su posición económico-financiera actual, para garantizar su viabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvencionar puntos de interés de préstamos destinados a la reestructuración financiera y la elaboración de los planes de viabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de viabilidad y reestructuración realizados.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>
<b>1.7.4</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Fomento de la transformación en empresas de economía social de empresas mercantiles en crisis, en procesos concursales o por falta de relevo generacional.	Apoyo a las organizaciones empresariales para la elaboración de los diagnósticos, previos al proceso de transformación y la asistencia técnica para la transformación en una empresa de Economía Social.	Transformar las empresas vivas y en actividad, que estén pasando por dificultades o por situaciones de jubilación sin relevo del empresario, en empresas viables de Economía Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvencionar planes de transformación a través de las organizaciones empresariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de planes realizados y número de empresas transformadas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 1.8

## RELEVO GENERACIONAL

1.8.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Asesoramiento en procesos de relevo generacional en empresas de Economía Social.</p>	<p>Asesoramiento para empresas que tengan previsto afrontar algún proceso de relevo generacional y que estas empresas ya sean de Economía Social o que vayan a transformarse en una empresa de Economía Social a partir de este proceso de relevo generacional. Este servicio incluye: diagnóstico de situación, diseño de itinerarios personalizados que garanticen la continuidad de la empresa y el mantenimiento de los empleos, así como el apoyo jurídico para la composición de las participaciones sociales.</p>	<p>Facilitar una transición exitosa en los procesos de relevo generacional en empresas de Economía Social, garantizando su sostenibilidad, competitividad y continuidad a largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas participantes.</li> <li>• N° sesiones presenciales (mínimo 2 x empresa).</li> <li>• Realizar análisis por zonas geográficas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 empresas.</li> <li>• 10 sesiones presenciales.</li> <li>• Presentación de análisis.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 1.8		RELEVO GENERACIONAL			
1.8.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Potenciación y promoción la actividad que desempeñan las empresas de economía social referentes en la economía regional murciana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la competitividad de las empresas de economía social y contribuye a generar una propuesta de valor para el tejido empresarial en la economía social.</li> <li>• Permitir favorecer el relevo generacional de las empresas de economía social y contribuir a su fortalecimiento en la Región de Murcia.</li> <li>• Destacar los valores de las empresas de economía social como capacidad de adaptación y resiliencia, la apuesta por el largo plazo y el compromiso con entorno social para que ante un contexto como el actual sean capaces de resistir y de liderar la recuperación así como potenciar el relevo generacional</li> <li>• Colaborar en el plan de sucesión generacional de empresas de economía social y relevo generacional y el plan de captación de inversiones en las nuevas empresas de economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer sistemas de relevo generacional.</li> <li>• Identificar zonas y realizar un proceso de relevo.</li> <li>• Cooperación con entidades locales para potenciar el relevo generacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de fomento de potenciación de relevo generacional en empresas de economía social.</li> <li>• Actuaciones para potenciar el relevo generacional mejorando la competitividad de las empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 jornadas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>



## LÍNEA 1.8

## RELEVO GENERACIONAL

1.8.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Relevo generacional en cooperativas.</p>	<p>Asesoramiento individualizado para la redacción de planes de relevo generacional mediante protocolos que contemplen las reestructuraciones empresariales, el reemplazo por cuestión de edad, salud o, en el peor de los casos, fallecimiento, con incentivos a la jubilación de socios y a la incorporación de talento joven y senior a la propiedad de los medios de producción.</p>	<p>Incentivar una cultura de convivencia del talento joven y senior en las cooperativas y la adopción de planes de continuidad en el funcionamiento ordinario de la actividad cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes/Protocolos de relevo generacional en cooperativas.</li> <li>• Asesorías realizadas.</li> <li>• Ayudas para relevo concedidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 planes.</li> <li>• 10 asesorías.</li> <li>• Ayudas propuestas y mejor baremación en las bases reguladoras de las ayudas existentes.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p> <p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>

LÍNEA 1.8		RELEVO GENERACIONAL			
1.8.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Impulso al relevo generacional en las Cooperativas de Enseñanza para una transición exitosa.	Facilitar una transición efectiva entre generaciones en los equipos de gestión y docencia, asegurando la continuidad y sostenibilidad de estas entidades. A través de charlas, talleres y jornadas de sensibilización, se fomentará la transferencia de conocimientos, el desarrollo de competencias en liderazgo y gestión cooperativa, y la incorporación de jóvenes talentos. Además, se trabajará en estrategias que promuevan el compromiso y la participación activa de las nuevas generaciones, fortaleciendo el modelo cooperativo en el ámbito educativo.	La finalidad de esta medida es garantizar la continuidad y sostenibilidad de las cooperativas de enseñanza mediante la promoción del relevo generacional, facilitando la transferencia de conocimientos, el liderazgo intergeneracional y la incorporación de nuevos talentos al modelo cooperativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas o talleres dedicados a la formación en liderazgo intergeneracional y gestión cooperativa.</li> <li>• Cooperativas que reportan una mejora en la planificación de la sucesión generacional.</li> <li>• Valoración positiva de las actividades realizadas, medida mediante encuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar al menos 2 actividades específicas durante el periodo de ejecución.</li> <li>• Obtener una satisfacción superior al 80%.</li> <li>• Obtener una satisfacción superior al 80%.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 1.9

## ECONOMÍA SOCIAL DE NO MERCADO

1.9.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Las Empresas de Inserción Entidades de Interés Económico General.</p>	<p>Conceder a las Empresas de Inserción las ventajas de ser reconocidas como entidades de Servicios de Interés Económico General (SIEG). Es decir, exención de tasas, impuestos (IAE, impuestos sobre beneficios, etc), ventajas fiscales.</p>	<p>Promover entre las distintas Administraciones Públicas el conocimiento del Servicio de Interés Económico General de las Empresas de Inserción para que apliquen ventajas de dicha calificación con el fin de facilitar un ahorro de costes para las empresas de inserción, fomento de la estabilidad en el empleo de inserción y la consolidación del modelo de empresas de inserción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de Entidades Públicas visitadas para que reconozcan y apliquen las ventajas de ser SIEG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 9.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>

LÍNEA 1.10		EMPRENDIMIENTO Y SECTORES EMERGENTES			
1.10.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Realización de jornadas/seminarios técnicos sobre sectores emergentes con la participación de expertos, administraciones y agentes económico y sociales.	Cordinación de políticas y planes de actuación regionales y locales de diferentes administraciones para generar sinergias en el ámbito del emprendimiento y la economía social en los sectores emergentes aprovechando los incentivos de los diferentes instrumentos de financiación.	Promover entre las distintas Administraciones Públicas el conocimiento del Servicio de Interés Económico General de las Empresas de Inserción para que apliquen ventajas de dicha calificación con el fin de facilitar un ahorro de costes para las empresas de inserción, fomento de la estabilidad en el empleo de inserción y la consolidación del modelo de empresas de inserción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° jornadas.</li> <li>• N° asistentes.</li> <li>• Cooperativas creadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 jornadas.</li> <li>• 150 asistentes.</li> <li>• 3 cooperativas.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p> <p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>

EJE 2

## Competitividad e innovación empresarial

---



### LÍNEA 2.1

#### CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS

- **2.1.1**  
Información para la tramitación de Subvenciones de Economía Social
- **2.1.2**  
Valoración de participaciones sociales
- **2.1.3**  
Asesoramiento en búsqueda de financiación bancaria
- **2.1.4**  
Consolidación de las Empresas de Inserción
- **2.1.5**  
Ayudas al capital social
- **2.1.6**  
Apoyo a la consolidación empresarial

### LÍNEA 2.2

#### INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

- **2.2.1**  
Implementación de metodologías para el Control de Gestión en entidades de Economía Social
- **2.2.2**  
Fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias
- **2.2.3**  
Cooperación empresarial entre empresas de la Región de Murcia de Economía Social
- **2.2.4**  
Creación de cadenas de distribución de alimentos y bebidas inteligentes y competitivas, programas de distribución y su mejora
- **2.2.5**  
Competitividad de la economía social

### LÍNEA 2.3

#### MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD

- **2.3.1**  
Monitorización de indicadores económico financieros de las empresas de Economía Social
- **2.3.2**  
Implantación de sistemas de gestión ambiental y actuaciones en gestión de subproductos agroalimentarios

### LÍNEA 2.4

#### CONECTIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- **2.4.1**  
Modernización digital y mejora de la competitividad
- **2.4.2**  
Desarrollo de estrategias para fomentar la investigación y la innovación
- **2.4.3**  
Digitalización en las Empresas de Inserción
- **2.4.4**  
Innovación y digitalización en cooperativas agroalimentarias
- **2.4.5**  
Planes de Marketing digital para la competitividad empresarial.

## LÍNEA 2.5

INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN SOCIAL  
Y TECNOLÓGICA

- **2.5.1**  
Investigación en economía social
- **2.5.2**  
Actuaciones en fomento de I+D
- **2.5.3**  
Innovación y Apoyo al  
Emprendimiento en Empresas  
de Economía Social
- **2.5.4**  
Promoción y fomento de  
proyectos de innovación de las  
cooperativas agroalimentarias
- **2.5.5**  
HUB de Economía Social  
en la Región de Murcia
- **2.5.6**  
Desarrollo del Talento Emprendedor  
para la Competitividad del  
Modelo Cooperativo

## LÍNEA 2.6

## DIGITALIZACIÓN

- **2.6.1**  
Detección de las necesidades  
de servicios de las empresas  
de Economía Social
- **2.6.2**  
Profundización en la Estrategia de  
Especialización Inteligente RISMUR
- **2.6.3**  
Mejora de la productividad y uso  
de la Inteligencia Artificial

## LÍNEA 2.7

## FORMACIÓN

- **2.7.1**  
La formación como base de la  
profesionalización del capital  
humano en las empresas de ES
- **2.7.2**  
Impulso al Emprendimiento  
y la Economía Social en  
Edades Tempranas
- **2.7.3**  
Capacitación del Profesorado  
en Tecnologías Emergentes  
para la Enseñanza
- **2.7.4**  
Promoción de los Valores  
Cooperativos en el Currículo  
Educativo y la Comunidad Escolar
- **2.7.5**  
Capacitación Especializada  
en Gestión y Liderazgo para  
Empresas Cooperativas
- **2.7.6**  
Presencia de la Economía Social  
en la enseñanza universitaria

LÍNEA 2.1		CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS			
2.1.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Información para la tramitación de Subvenciones de Economía Social</p>	<p>Informar y orientar a las empresas y entidades sobre los procedimientos, requisitos y oportunidades de subvenciones específicas para entidades de Economía Social, mediante la exposición de una guía detallada que presente los trámites a realizar.</p>	<p>Capacitar a los agentes de la economía social, facilitando el acceso a financiación pública para el desarrollo de proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de una guía.</li> <li>• Número de personas asistentes a las charlas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 guía.</li> <li>• 50 al año.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>



## LÍNEA 2.1

## CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS

2.1.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Valoración de participaciones sociales.</p>	<p>Implementación de un servicio técnico especializado para la valoración de participaciones sociales en sociedades laborales. Este servicio incluirá: Análisis financiero detallado de la empresa para determinar el valor actual de las participaciones sociales. Elaboración de informes personalizados con metodología transparente y criterios contables y legales actualizados. Asesoramiento a los socios sobre el impacto económico y fiscal de la transmisión o reestructuración de participaciones.</p>	<p>Garantizar transparencia, equidad y una adecuada toma de decisiones en procesos de transmisión, incorporación de nuevos socios o reestructuración del capital social, fortaleciendo la estabilidad financiera de las entidades de Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° empresas participantes.</li> <li>• N° sesiones presenciales de asesoramiento (mínimo 2 x empresa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 al año.</li> <li>• 10 al año.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.1		CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS			
2.1.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Asesoramiento en búsqueda de financiación bancaria.	Servicio de asesoramiento financiero para las empresas que incluye: Análisis de las necesidades financieras de la empresa, Identificación de las fuentes de financiación más adecuadas (préstamos bancarios, inversores privados, subvenciones, etc.), elaboración y presentación de propuestas de financiación, asesoramiento en la estructuración de operaciones financieras y acompañamiento durante todo el proceso de obtención de fondos.	Realizar un asesoramiento imparcial y adaptado al perfil de riesgo del cliente, optimizando los recursos financieros y haciendo una planificación financiera a corto y largo plazo. Facilitar el acceso a recursos financieros que permitan a las entidades de Economía Social consolidarse, expandirse o hacer frente a situaciones de liquidez, contribuyendo a su estabilidad y crecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas participantes.</li> <li>• N° sesiones presenciales (mínimo 2 x empresa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 al año.</li> <li>• 10 al año.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 2.1

## CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS

2.1.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Consolidación de las Empresas de Inserción.</p>	<p>Consolidar el modelo de empresas de inserción a través de una estructura asociativa consolidada.</p>	<p>Consolidación del modelo de empresas de inserción a través de la ayuda a Asociaciones u organizaciones de empresas de inserción de carácter público o privado creadas para promover y lograr las condiciones que favorezcan la labor de las Empresas de Inserción. A través de Convocatoria de subvenciones, Campañas de comunicación institucional y social y dotación infraestructura, material y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas de nueva creación.</li> <li>• N° de acciones de asesoramiento en la creación y gestión de empresas de inserción.</li> <li>• N° de jornadas y eventos realizados y/o apoyadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 empresas.</li> <li>• 5 acciones.</li> <li>• 8 jornadas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Asociación de empresas de inserción.</b></p>

LÍNEA 2.1		CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS			
<b>2.1.5</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Ayudas al capital social.	Fomento a la incorporación de socios trabajadores en empresas de economía social.	Favorecer una mayor dimensión e integración del sector de la economía social mediante la incorporación de socios en las empresas de economía social, fortaleciendo el tejido productivo, la representación y su estructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas beneficiarias.</li> <li>• Número de nuevos socios incorporados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Media de los 4 años últimos.</li> <li>• Media de los 4 años últimos.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>
<b>2.1.6</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Apoyo a la consolidación empresarial.	Programas de desarrollo que faciliten la consolidación de empresas de economía social.	Favorecer la adhesión y mantenimiento de las empresas de economía social. Potenciar las fórmulas de desarrollo empresarial. Generar mayor compromiso en el desarrollo de empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de fomento.</li> <li>• Incluir número de nuevos socios adheridos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 proyectos.</li> <li>• 20 nuevos socios adheridos.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>  <b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 2.2

## INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

2.2.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Implementación de metodologías para el Control de Gestión en entidades de Economía Social.</p>	<p>Implementar metodologías de control de gestión que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones en entidades de Economía Social, mediante un diagnóstico inicial de las prácticas actuales de gestión y el diseño e implementación de herramientas de seguimiento de indicadores clave de rendimiento (KPI) y con la puesta en marcha de un cuadro de mando integral (CMI) que permita a las Entidades de Economía Social contar con un sistema de medición y seguimiento del desempeño organizacional, adaptado a las características específicas de cada entidad.</p>	<p>Mejorar la capacidad de planificación, seguimiento y evaluación del desempeño en las entidades de Economía Social, fortaleciendo su sostenibilidad, productividad y competitividad. Documentación prevista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de competitividad.</li> <li>• Elaboración de planes estratégicos.</li> <li>• Implantación de sistemas de gestión.</li> <li>• Herramientas de seguridad y eficacia (seguros agrarios).</li> <li>• Estudios de madurez.</li> <li>• Estudios de ingeniería inversa.</li> <li>• Analizar participantes en la cadena de valor empresarial.</li> <li>• Planes de comunicación.</li> <li>• Gestión de grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° empresas destinatarias del servicio.</li> <li>• Número de sesiones de trabajo (mínimo 3 x empresa).</li> <li>• Número de Planes estratégicos y de sistemas de gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 al año.</li> <li>• 15 al año.</li> <li>• 10.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.2		INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD			
2.2.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias.	Incrementar la dimensión empresarial que permita al sector una mayor competitividad en el entorno agroalimentario, lo cual podrá realizarse bien por fusión, por absorción o disolución de todas y constitución de una nueva, de forma que se pierda la personalidad jurídica de la entidad absorbida o de las fusionadas, o bien mediante integración de dichas entidades, que pasarán a formar parte de una misma entidad jurídica pero sin pérdida de su personalidad.	<p>Procesos de integración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Por fusión por absorción de dos o más entidades en una de ellas, o por disolución de todas y constitución de una nueva.</li> <li>II. Por integración de una o más entidades en una única entidad, de forma que no implique la extinción de la personalidad jurídica de las integradas.</li> <li>III. Por procesos de colaboración en la compra o comercialización previa a la fusión.</li> </ol> <p>Celebración de acuerdos intercooperativos entre dos o más entidades, en cuyo caso será beneficiaria la entidad que preste el servicio o sus instalaciones o bien comercialice la producción de las otras entidades participantes en el acuerdo. En caso de que, en el marco del acuerdo, haya más de una entidad que realice alguna de las actividades indicadas anteriormente, las entidades participantes designarán cuál de ellas actuará como representante y, por tanto, como solicitante y beneficiaria de la ayuda.</p> <p>Estudios previos a la realización de un proceso de integración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procesos de integración nuevos entre cooperativas.</li> <li>• Número de acuerdos intercooperativos realizados entre dos o más entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 procesos.</li> <li>• 4 acuerdos.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 2.2

## INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

2.2.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Cooperación empresarial entre empresas de la Región de Murcia de Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, a través del desarrollo de proyectos de cooperación empresarial.</li> <li>• Potenciar el desarrollo de Proyectos Innovadores de Base Tecnológica que sean de especial interés para la consolidación del tejido empresarial de los municipios de la Región de Murcia y que impliquen un efecto impulsor sobre la economía social.</li> <li>• Proyectos en marcha de creación de negocio innovador para la Región.</li> <li>• Establecimiento de relaciones entre grandes y pequeñas empresas innovadoras y dinámicas.</li> <li>• Crear modelos de innovación cooperativa abierta que sean un ejemplo de alianza.</li> </ul> <p>La Cooperación Empresarial posibilita crear nexos de unión entre empresas de Economía social de la región, para su fusión y/o cooperación, ser más competitivas y generar valor y ventas que individualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de cooperación empresarial.</li> <li>• Proyectos de intercooperación e integración cooperativa.</li> <li>• Jornadas de sensibilización sobre coop. empresarial.</li> <li>• Ayudas a la colaboración entre empresas.</li> <li>• Estudios de sinergias entre cooperativas.</li> <li>• Establecimiento de Ejes de ayudas tendentes a primar la cooperación entre entidades.</li> <li>• Priorización de ayudas en caso de integración social.</li> <li>• Realización de jornadas formativas.</li> <li>• Incentivos fiscales a la cooperación.</li> <li>• Ejes ayuda cooperación.</li> <li>• Estrategias y planes dirigidos a aumentar la dimensión empresarial de las empresas de la economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Jornadas de sensibilización y formativas de cooperación empresarial.</li> <li>• Implementar proyectos de colaboración o actuaciones de colaboración entre entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 jornadas.</li> <li>• 4 proyectos.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.2		INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD			
2.2.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Creación de cadenas de distribución de alimentos y bebidas inteligentes y competitivas, programas de distribución y su mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.</li> <li>Mejorar el desarrollo económico y empresarial, la racionalización urbanística y la mejora de costes para las empresas de economía social.</li> <li>Crear ventajas competitivas que representen un mejor posicionamiento de las empresas dentro de los mercados globalizados, mejorando los flujos de los productos a través de puntos de almacenamiento.</li> <li>Fomentar las estrategias alimentarias urbanas para la vinculación de los productores rurales con las necesidades y preferencias de los consumidores.</li> </ul> <p>Las cadenas de distribución inteligentes y competitivas se enmarcan en el contexto de la política de desarrollo rural de la UE, principalmente en el marco de la prioridad 3: «Promover la organización de la cadena alimentaria, con inclusión de la transformación y comercialización de los productos agrarios, del bienestar animal y de la gestión del riesgo en el sector agrícola».</p> <p>Son actuaciones encaminadas a la creación de cadenas de distribución de alimentos y bebidas inteligentes y competitivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en la coordinación de la distribución.</li> <li>Nuevos programas de distribución inteligentes.</li> <li>Mejoras en los programas logísticos.</li> <li>Promoción de las zonas rurales como destinos gastronómicos.</li> <li>Creación de destinos rurales.</li> <li>Herramientas TIC para promocionar destinos rurales.</li> <li>Venta directa a través de las TIC.</li> <li>Crear centros de alimentación virtuales como fuentes de información para ayudar a los consumidores a identificar a los productores locales de alimentos y realización de pedidos directamente.</li> <li>Herramientas para salvar la brecha entre los productores y los compradores.</li> <li>Creación de plataformas cooperativas de distribución de alimentos y bebidas que permitan una interacción eficaz entre los productores locales y los compradores.</li> <li>Creación de programas de distribución de alimentos y bebidas en beneficio de determinados colectivos; niños escolares, personas desfavorecidas, personas mayores, personas en situación de especial vulnerabilidad social...</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas de economía social beneficiarias de las actuaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8 empresas.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones agrarias representativas de empresas de economía social.</b></p>



## LÍNEA 2.2

## INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

2.2.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Competitividad de la economía social.	Ayudas para la realización por expertos de estrategias de desarrollo de negocio para la diversificación de la producción y servicios, acceso a nuevas tecnologías de producción y nuevas formas de comercialización mediante plataformas BTC - BTB que incrementen la facturación de las cooperativas.	Facilitar la financiación y el asesoramiento en estrategias de competitividad a los cooperativas y alentarlas en su crecimiento empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° Ayudas solicitadas.</li> <li>• Planes de competitividad realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 ayudas.</li> <li>• 3 planes.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>

LÍNEA 2.3		MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD			
2.3.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Monitorización de indicadores económico financieros de las empresas de Economía social.	Creación de un sistema de monitorización para analizar periódicamente los principales indicadores económico-financieros de las empresas de ES de la Región de Murcia. Este sistema permitirá detectar tendencias, anticipar riesgos y proponer estrategias de consolidación y crecimiento. La herramienta incluirá reportes personalizados, comparativas sectoriales y sesiones formativas para la interpretación de los resultados.	Fomentar la estabilidad y el fortalecimiento de las empresas de la economía social, promoviendo la toma de decisiones estratégicas basadas en datos para mejorar su competitividad y sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° empresas adheridas.</li> <li>• Número de reportes elaborados y distribuidos (1 x año).</li> <li>• Sesiones formativas para la interpretación de resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 empresas.</li> <li>• 30 reportes.</li> <li>• 20 sesiones.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 2.3

## MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD

2.3.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Implantación de sistemas de gestión ambiental y actuaciones en gestión de subproductos agroalimentarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la situación de las empresas de economía social ya existentes para incrementar su competitividad.</li> <li>Aumentar su capacidad de producción al objeto de utilizar adecuadamente las economías de escala.</li> <li>Aplicar nuevas tecnologías de gestión de subproductos, etc.</li> </ul> <p>Son subvenciones destinadas a empresas de economía social que hayan implantado un sistema de gestión ambiental o bien hayan renovado el que ya tenían implantado. Son subvenciones destinadas a empresas de economía social para la realización de actuaciones en gestión de subproductos agroalimentarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación de sistemas de gestión ambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Reglamento EMAS), y la posterior verificación realizada por un verificador ambiental acreditado.</li> <li>Implantación de sistemas de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 y la posterior verificación realizada por un verificador ambiental acreditado.</li> <li>Realización de proyectos innovadores para la implantación de sistemas de gestión de subproductos, su aprovechamiento y valorización.</li> <li>Diversificación de la actividad hacia el procesado de subproductos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas de economía social beneficiarias de las actuaciones.</li> <li>Proyectos para la mejora ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 empresas.</li> <li>Proyectos.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones agrarias representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.4		CONECTIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL			
2.4.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Modernización digital y mejora de la competitividad.	Contribuir a la modernización digital y a la mejora de la competitividad de las entidades con mayor repercusión en la economía social, fomentando la innovación y el desarrollo tecnológico en la gestión empresarial, avanzando hacia una economía digital.	Minimizar las barreras entre los niveles de madurez digital, logrando una transformación digital y competitiva impulsando la digitalización del tejido empresarial en las empresas en economía social y fomentando así la expansión de nuevas oportunidades y servicios de digitalización y mejora de la competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas beneficiarias de esta medida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 empresas.</li> </ul>	<p><b>CARM</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 2.4

## CONECTIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.4.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Desarrollo de estrategias para fomentar la investigación y la innovación.</p>	<p>Desarrollo de estrategias para fomentar la investigación y la innovación en la Región de Murcia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un sistema de innovación en la Región de Murcia.</li> <li>• Unificar los distintos sistemas existentes.</li> <li>• Coordinar actuaciones de innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificar las alternativas de investigación a nivel regional creando un ecosistema de innovación.</li> <li>• Crear Ejes de investigación con la participación de los interesados.</li> <li>• Contratación de personal para proyectos de innovación.</li> <li>• Fomentar emprendimiento sectores de base tecnológica.</li> <li>• Programas de asistencia especializados para desarrollo de proyectos con alto nivel tecnológico.</li> <li>• Identificar tecnologías emergentes y su difusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de innovación generados.</li> <li>• Creación de un sistema de innovación regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 proyectos.</li> <li>• 1 sistema.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.4		CONECTIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL			
<b>2.4.3</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Digitalización en las Empresas de Inserción.	Acciones de transformación de las empresas de inserción, e-commerce, conectividad (internet) y redes sociales.	Consolidación del modelo de empresas de inserción y visibilidad de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de un modelo de comunicación digital y e-commerce.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 5 Empresas de Inserción lo implantan.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>
<b>2.4.4</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Innovación y digitalización en cooperativas agroalimentarias.	El objetivo general de esta medida es fortalecer el modelo cooperativo de la Economía Social en la Región de Murcia mediante la exploración y selección de tecnologías adaptativas que puedan integrarse estratégicamente en las cooperativas agroalimentarias. Se enfocará especialmente en la Inteligencia Artificial (IA) y en cómo su aplicación puede mejorar directamente la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad de estas entidades, abordando desafíos específicos y oportunidades en el mercado actual.	Dotar a las cooperativas de un análisis detallado y una serie de recomendaciones preliminares que les permitan evaluar y planificar de manera estratégica la adopción de tecnologías innovadoras. Este enfoque pretende reforzar su posición en el mercado y contribuir a un modelo de economía social sostenible y competitivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del estudio diagnóstico.</li> <li>• Acciones para difundir los resultados.</li> <li>• Actuaciones en proyectos tractores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio.</li> <li>• 4 acciones.</li> <li>• 4 proyectos tractores.</li> </ul>	<b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b>  <b>Organizaciones representativas de empresas de economía social</b>

## LÍNEA 2.4

## CONECTIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.4.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Planes de Marketing digital para la competitividad empresarial.</p>	<p>Desarrollo de un servicio de asesoramiento y diseño de planes de marketing digital adaptados a las necesidades específicas de las empresas de Economía Social. Este servicio incluirá: Diagnóstico inicial, diseño de estrategias de posicionamiento, planificación de actuaciones, y asesoramiento y formación al equipo interno sobre herramientas de marketing digital.</p>	<p>Impulsar la competitividad de las empresas de Economía Social mediante su integración en el entorno digital, permitiendo un mayor alcance, visibilidad y fidelización de clientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas participantes.</li> <li>• N° sesiones presenciales (mínimo 2 x empresa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 empresas.</li> <li>• 10 sesiones.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.5		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA			
2.5.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Investigación en economía social.	Ayudas a la contratación de egresados para la realización de doctorados (mención industrial) en colaboración con las Universidades de la Región de Murcia así como ayudas para la participación en Congresos científicos y Seminarios sobre Economía Social.	Fomento de la investigación en ciencias sociales y económicas para la innovación social y transferencia de conocimiento aplicable tanto a la legislación mercantil, laboral, fiscal y otras áreas de aplicación enfocadas al emprendimiento colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° Ayudas solicitadas.</li> <li>• Proyectos de investigación.</li> <li>• Participación en Congresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 ayudas.</li> <li>• 2 proyectos.</li> <li>• 3 participaciones.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social y CARM.</b></p>



## LÍNEA 2.5

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA

2.5.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Actuaciones en fomento de I+D.	Aportar por programas de fomento y desarrollo de proyectos de I+D y transferencia en las empresas de Economía Social.	Generar conocimiento mediante actuaciones de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos de I+D.</li> <li>• Número de acciones formativas.</li> <li>• Número de publicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 proyectos.</li> <li>• 4 acciones.</li> <li>• 4 publicaciones.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social</b></p> <p><b>Cátedras de Economía Social.</b></p>
2.5.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Innovación y Apoyo al Emprendimiento en Empresas de Economía Social.	Este enfoque de emprendimiento tiene el objetivo clave de combinar la innovación con la misión social, permitiendo que las empresas de economía social sean agentes clave en el desarrollo económico sostenible y responsable: Fomento de la Innovación, el Impulso al Emprendimiento Sostenible, la Generación de Empleo Inclusivo, el Fortalecimiento del Tejido Empresarial Local, el Desarrollo Territorial Equitativo y el Acceso al Financiamiento Ético.	La innovación y el apoyo al emprendimiento en empresas de economía social se centra en impulsar modelos de negocio sostenibles, inclusivos y socialmente responsables. Estos esfuerzos buscan generar impacto positivo en la región, promoviendo el desarrollo económico con valores de equidad, solidaridad y sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° Actuaciones en proyectos/empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 actuaciones.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.5		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA			
2.5.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Promoción y fomento de proyectos de innovación de las cooperativas agroalimentarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de la innovación y desarrollo tecnológico mediante la transferencia de proyectos empresariales innovadores.</li> <li>Iniciativa de referencia que impulsará el sector cooperativo agroalimentario a través del conocimiento, proyectos innovadores y la difusión internacional.</li> </ul>	<p>El Hub de Vanguardia de la Economía Social constará de un centro de estudios en que se evaluarán las políticas públicas en economía social y se estudiará su papel en la reducción de las desigualdades y la creación de un mercado de trabajo más inclusivo.</p> <p>Establecerá una red de intercambio de conocimientos que conectará empresas, instituciones, organizaciones sociales y academia con el objetivo de difundir las mejores prácticas</p> <p>Albergará un laboratorio de proyectos innovadores con el que se contribuirá a extender la Economía Social, fomentar el emprendimiento colectivo sin descuidar la competitividad en el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos innovadores promovidos en esta medida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 proyectos.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 2.5

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA

2.5.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>HUB de Economía Social en la Región de Murcia.</p>	<p>HUB de Vanguardia en Economía Social de la Región de Murcia.</p>	<p>Espacio de formación, conocimiento y mentoría, estará enfocado en preparar a las nuevas generaciones para los retos del mercado laboral actual y futuro. El HUB actuará como un Observatorio para detectar los sectores emergentes y nichos de empleabilidad con mayor idoneidad para las empresas de economía social. El HUB contará con un espacio físico como incubadora de empresa y con un espacio virtual/intranet para aprendizaje online.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HUB de Vanguardia de la Región de Murcia.</li> <li>• Publicación anual sectores emergentes RM.</li> <li>• Usuarios del HUB presenciales/virtuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 HUBs.</li> <li>• 1 publicaciones.</li> <li>• 100 usuarios.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.5		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA			
2.5.6	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Desarrollo del Talento Emprendedor para la Competitividad del Modelo Cooperativo.	El objetivo principal de esta línea de actuación es fomentar el emprendimiento como motor de innovación y competitividad dentro del modelo cooperativo educativo, abarcando tanto a las cooperativas de enseñanza como a las cooperativas escolares. Se busca desarrollar el talento emprendedor de docentes, alumnos y otros profesionales del sector, impulsando la creación de nuevas ideas, proyectos que fortalezcan la posición del modelo cooperativo en el mercado educativo.	Fomentar una cultura de innovación y emprendimiento: Se busca crear un entorno favorable a la generación de nuevas ideas, proyectos dentro del ámbito cooperativo educativo. Promover el emprendimiento cooperativo escolar. Se busca que los alumnos desarrollen habilidades emprendedoras y valores cooperativos a través de la creación y gestión de cooperativas escolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes y alumnos formados en emprendimiento.</li> <li>• Número de acciones formativas, jornadas o seminarios</li> <li>• Número de cooperativas escolares formadas.</li> <li>• Número de espacios de emprendimiento creados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 docentes.</li> <li>• 9 acciones.</li> <li>• 90 cooperativas.</li> <li>• 10 espacios.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 2.6

## DIGITALIZACIÓN

2.6.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Detección de las necesidades de servicios de las empresas de Economía Social.</p>	<p>Realización de un análisis para identificar las necesidades actuales y emergentes de las empresas de Economía Social en la Región de Murcia. Este servicio abarcará: Encuestas y entrevistas a empresas del sector para recopilar información sobre sus desafíos, oportunidades y necesidades operativas, análisis de tendencias y evolución de la demanda de servicios empresariales, emisión de informes con recomendaciones sobre servicios innovadores y de apoyo para fomentar la competitividad y sostenibilidad de las entidades.</p>	<p>Detectar y anticipar las necesidades de los distintos sectores para adaptar y optimizar la oferta de servicios de apoyo, garantizando la sostenibilidad, la competitividad y el crecimiento de las empresas de Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas participantes.</li> <li>• N° de informes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 empresas.</li> <li>• 1 informe.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.6		DIGITALIZACIÓN			
2.6.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Profundización en la Estrategia de Especialización Inteligente RISMUR.	Desarrollar la RISMUR en el ámbito de las empresas de la ES, como motor de prosperidad y sostenibilidad.	Implementación de proyectos incluidos en la RISMUR, dentro del ámbito de la Economía Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas participantes.</li> <li>• Proyectos incluidos en RISMUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 empresas.</li> <li>• 5 proyectos.</li> </ul>	<b>CARM.</b>

LÍNEA 2.6		DIGITALIZACIÓN			
2.6.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Mejora de la productividad y uso de la Inteligencia Artificial.	Implementación de normas y herramientas de gestión de la productividad según estándares internacionales de calidad. Ayudas para el diseño de patrones, moldes, plantillas, equipos especiales, otro hardware y/o software requerido para la fabricación, entrega, instalación y/o puesta en servicio de bienes, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual relacionados. Igualmente se financiarán licencias para el uso de herramientas de inteligencia artificial cuando su uso redunde en una mejora de productividad de los procesos de tratamiento de la información, comunicación y otros procesos de trabajo de las entidades de la Economía Social.	Facilitar la financiación y el asesoramiento en normas de calidad y procesos de estandarización y optimización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° Ayudas solicitadas.</li> <li>• Planes de productividad realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 ayudas.</li> <li>• 3 planes.</li> </ul>	<p><b>CARM</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.7		FORMACIÓN			
2.7.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
La formación como base de la profesionalización del capital humano en las empresas de Economía Social.	Desarrollo de Competencias Docentes en Estrategias Pedagógicas Innovadoras y Metodologías Activas para la Mejora del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las Empresas Cooperativas.	Mejorar las competencias pedagógicas de los docentes mediante la formación en estrategias pedagógicas innovadoras y metodologías activas para potenciar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando un enfoque más dinámico, participativo e inclusivo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas celebradas.</li> <li>• Número de asistentes por jornada.</li> <li>• Número de proyectos educativos implementados.</li> <li>• Cursos de formación continua y de reciclaje profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 jornadas.</li> <li>• 100 asistentes.</li> <li>• 10 proyectos.</li> <li>• 10 cursos.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>



## LÍNEA 2.7

## FORMACIÓN

2.7.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Impulso al Emprendimiento y la Economía Social en Edades Tempranas.</p>	<p>Desarrollo de Competencias Emprendedoras, Creatividad e Innovación en Estudiantes de Edades Tempranas mediante la Promoción de los Valores de la Economía Social y el Trabajo Cooperativo en las Empresas Cooperativas.</p>	<p>Promover desde edades tempranas el desarrollo de competencias emprendedoras enmarcadas en los valores de la economía social, con el objetivo de formar estudiantes creativos, colaborativos y socialmente responsables, capaces de identificar y abordar retos en su entorno mediante soluciones innovadoras y sostenibles, fortaleciendo así la educación integral en las cooperativas escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas celebradas.</li> <li>• Participación estudiantil.</li> <li>• Materiales pedagógicos elaborados.</li> <li>• Constitución de cooperativas escolares.</li> <li>• Muestra de proyectos cooperativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 charlas.</li> <li>• 100 alumnos.</li> <li>• 3 materiales.</li> <li>• 100 cooperativas.</li> <li>• 3 proyectos.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.7		FORMACIÓN			
2.7.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Capacitación del Profesorado en Tecnologías Emergentes para la Enseñanza.	Actualización y Capacitación del Profesorado en el Uso de Tecnologías Emergentes, Herramientas Digitales y Metodologías Innovadoras para la Mejora del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las Empresas Cooperativas.	Dotar a las empresas cooperativas de enseñanza de los recursos formativos necesarios para que su profesorado pueda integrar de manera efectiva tecnologías emergentes en sus prácticas pedagógicas, promoviendo una educación más innovadora, inclusiva y adaptada a las necesidades del siglo XXI, y consolidando a las empresas cooperativas como referentes en innovación educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas celebradas.</li> <li>• Número de asistentes por jornada.</li> <li>• Número de empresas cooperativas que implementa herramientas digitales en el aula.</li> <li>• Número de proyectos tecnológicos implementados en las aulas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 jornadas.</li> <li>• 100 asistentes.</li> <li>• 25 empresas.</li> <li>• 20 proyectos.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 2.7

## FORMACIÓN

2.7.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Promoción de los Valores Cooperativos en el Currículo Educativo y la Comunidad Escolar.</p>	<p>Promoción de los Valores Cooperativos en el Currículo Educativo, la Práctica Pedagógica y en la Comunidad Escolar a Través de Proyectos Colaborativos, Actividades Extracurriculares y la Participación Activa de la Comunidad Educativa.</p>	<p>La finalidad de esta medida es integrar los valores cooperativos en la educación formal e informal, promoviendo la solidaridad, la equidad y el trabajo en equipo dentro del aula y la comunidad escolar. A través de la formación docente y actividades colaborativas, se busca formar a los estudiantes como ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno, creando un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo en las cooperativas de enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas celebradas.</li> <li>• Número de asistentes por jornada.</li> <li>• Número de cooperativas de enseñanza que integran los valores cooperativos en el currículo.</li> <li>• Participación estudiantil en actividades cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 jornadas.</li> <li>• 100 asistentes.</li> <li>• 25 cooperativas.</li> <li>• 80 actividades.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 2.7		FORMACIÓN			
2.7.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Capacitación Especializada en Gestión y Liderazgo para Empresas Cooperativas.	Fortalecimiento de la Capacitación y Gestión de Empresas Cooperativas mediante Formación Especializada en Liderazgo, Gestión Cooperativa, Estrategias Administrativas y Desarrollo de Modelos Sostenibles de Participación y Toma de Decisiones.	Mejorar la capacidad de gestión y liderazgo de los responsables de las empresas cooperativas, dotándolos de herramientas y conocimientos específicos para enfrentar los retos administrativos, financieros y pedagógicos, así como fortalecer los modelos de gestión participativa, asegurar la sostenibilidad y promover una toma de decisiones inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos impartidos.</li> <li>• Número de participantes por curso.</li> <li>• Satisfacción de los participantes en los cursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 cursos.</li> <li>• 30 participantes.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 2.7

## FORMACIÓN

2.7.6	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Presencia de la Economía Social en la enseñanza universitaria.</p>	<p>Fomentar el conocimiento de la ES entre los estudiantes universitarios, así como potenciar su docencia e impulsar la cultura del autoempleo colectivo entre los egresados.</p>	<p>Consolidar estructuras de las Universidades Públicas dedicadas a la investigación, formación, difusión y fomento de la Economía Social.</p> <p>Impulsar la transferencia de conocimiento entre las empresas de Economía Social y las universidades. Incentivar acuerdos de colaboración entre las universidades y los actores de la Economía Social.</p> <p>Potenciar el estudio de las materias relacionadas con la Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Masters es Economía Social.</li> <li>• Número de participantes por curso.</li> <li>• Estudios publicados.</li> <li>• Actividades de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 al año.</li> <li>• 30 participantes.</li> <li>• 5 estudios.</li> <li>• 5 actividades.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social y Universidades.</b></p>

EJE 3

---

## Sostenibilidad ambiental, social y territorial



## LÍNEA 3.1

**TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
A TRAVÉS DE ENERGÍAS  
RENOVABLES Y  
SUSTITUCIÓN DE  
ENERGÍAS FÓSILES**

- **3.1.1**  
Transición ecológica en gestión hídrica y sostenibilidad agrícola las empresas de Economía Social
- **3.1.2**  
Apoyo a la agricultura sostenible
- **3.1.3**  
Medidas contra el cambio climático
- **3.1.4**  
Comunidades energéticas
- **3.1.5**  
Impulso a las cooperativas forestales
- **3.1.6**  
Impulso a la transición ecológica

## LÍNEA 3.2

**ECONOMÍA CIRCULAR,  
SOSTENIBLE Y SOLIDARIA**

- **3.2.1**  
Impulsando la Economía Circular a través de Estrategias de Economía Social
- **3.2.2**  
Impulso de la Economía Circular a través de fondos europeos
- **3.2.3**  
Actuaciones dirigidas a la mejora de la economía circular en las cooperativas de enseñanza

## LÍNEA 3.3

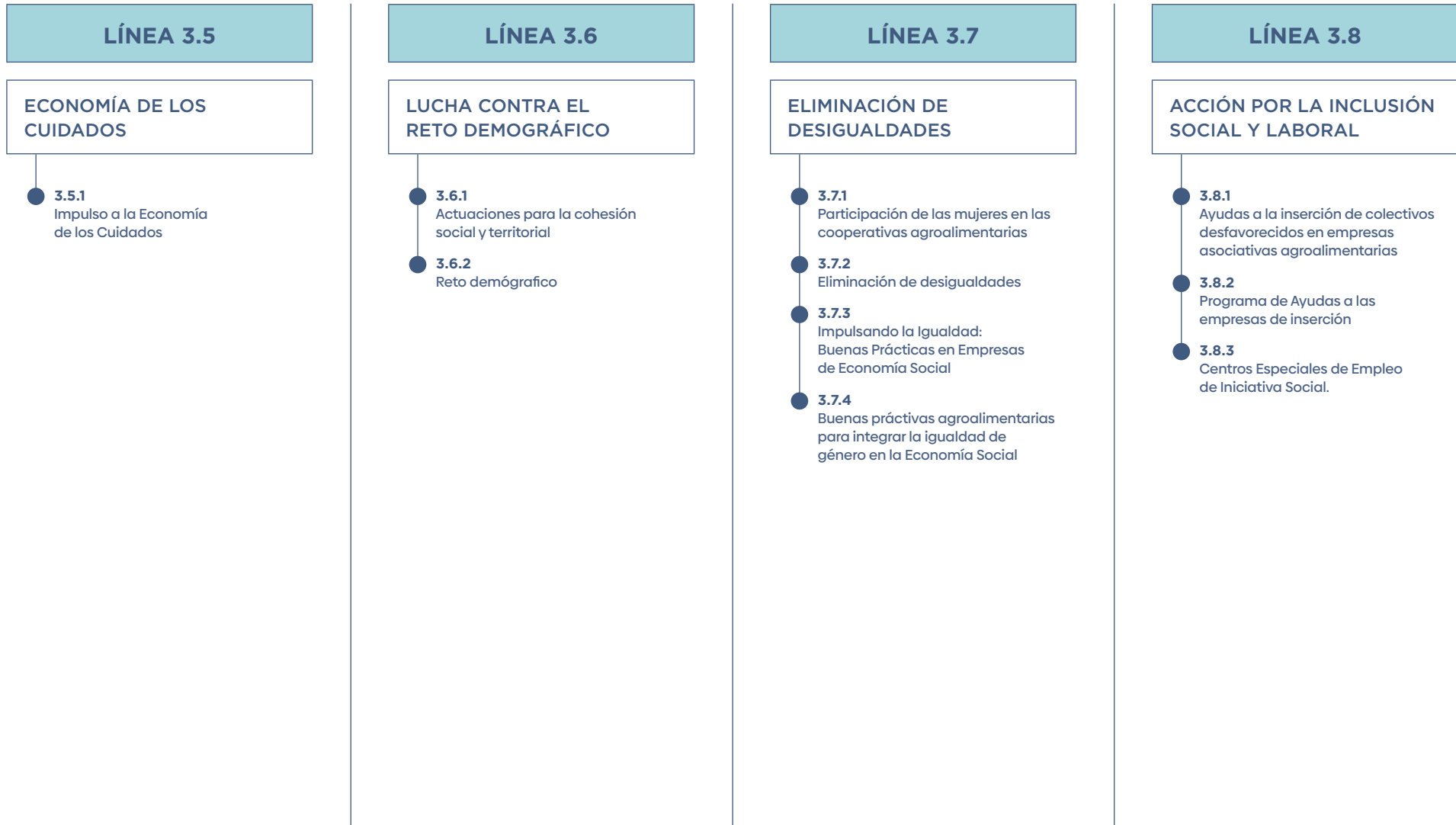
**RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EMPRESARIAL  
Y TERRITORIAL**

- **3.3.1**  
Difusión de la contribución de las entidades de Economía Social para el cumplimiento de los ODS.
- **3.3.2**  
Acuerdos parasociales en las empresas de economía social.
- **3.3.3**  
Jornadas y estudios en RSE en la economía social.
- **3.3.4**  
Fomentar el compromiso con la responsabilidad social empresarial en la Economía Social.
- **3.3.5**  
Lucha contra la economía irregular.
- **3.3.6**  
Lucha contra prácticas fraudulentas en la Economía Social.

## LÍNEA 3.4

**CONTRATACIÓN  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE**

- **3.4.1**  
Observatorio de Contratación responsable
- **3.4.2**  
Feria Anual de Empresas de Inserción
- **3.4.3**  
Contratación responsable: Reserva de contratación.
- **3.4.4**  
Estrategia de contratación pública responsable
- **3.4.5**  
Contratación responsable: Reserva de contratación, Ley de Residuos





## LÍNEA 3.1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTITUCIÓN DE ENERGÍAS FÓSILES

3.1.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Transición ecológica en gestión hídrica y sostenibilidad agrícola las empresas de Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer medidas de apoyo y sensibilización de actuaciones para llevar a cabo medidas de gestión de los recursos hídricos y de sostenibilidad agrícola en las explotaciones de socios de empresas de economía social de la Región de Murcia.</li> <li>• Definir campañas de transferencia de conocimiento y realizar inversiones para mejorar la gestión hídrica de las explotaciones.</li> <li>• Establecer un método de producción sostenible y respetuoso con el Medio Ambiente aportando competitividad y generando bienestar al territorio</li> <li>• Analizar medidas de ahorro anual de consumo de energía final, derivado de una actuación de eficiencia energética."</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación en la planificación hidrográfica.</li> <li>• Comunicación técnico-científica de la situación hídrica.</li> <li>• Inversiones de tecnología de riego eficiente.</li> <li>• Implantación de sistemas de huella Hídrica, huella de carbono y cálculo de emisiones CO2 en empresas de economía social.</li> <li>• Implantación de medidas de adecuación.</li> <li>• Jornadas informativas y transferencia.</li> <li>• Apoyo al aumento de biodiversidad (estructuras vegetales de conservación).</li> <li>• Análisis de certificaciones de ahorro energético (CAE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas de transferencia.</li> <li>• Número de jornadas de sensibilización y transferencia.</li> <li>• Estudio de gestión hídrica.</li> <li>• Plan de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 campañas.</li> <li>• 4 jornadas.</li> <li>• 1 estudios.</li> <li>• 1 Plan de Comunicación.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de Economía Social.</b></p>

LÍNEA 3.1		TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTITUCIÓN DE ENERGÍAS FÓSILES			
<b>3.1.2</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Apoyo a la agricultura sostenible.	Conocer los factores que afectan a la predisposición de los agricultores a adoptar prácticas de cultivo sostenibles, y el papel que juegan las cooperativas en este proceso.	Conocer los factores que favorecen la adopción de prácticas de cultivo mitigadoras del cambio climático que sirvan como punto de partida para el diseño, por las cooperativas y la Administración, de estrategias que las favorezcan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del estudio.</li> <li>• Acciones para difundir los resultados.</li> <li>• Transferencia a los decisores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio.</li> <li>• 3 acciones.</li> <li>• 3 transferencias.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de Economía Social.</b></p>
<b>3.1.3</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Medidas contra el cambio climático.	Identificación de incentivos no monetarios para el diseño efectivo de medidas contra el cambio climático.	Identificar la categoría de incentivos (facilitadores, confort, influencia social, justicia, miedo, refuerzo) que permita diseñar programas de ayudas para la mitigación del cambio climático, y el papel que juegan las cooperativas sobre la efectividad de las intervenciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del estudio.</li> <li>• Acciones para difundir los resultados.</li> <li>• Transferencia a los decisores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio.</li> <li>• 3 acciones.</li> <li>• 3 transferencias.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 3.1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTITUCIÓN DE ENERGÍAS FÓSILES

3.1.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Comunidades energéticas.	Ayudas para el asesoramiento y puesta en marcha de comunidades energéticas. Las ayudas se destinarán a los estudios y a los gastos de la solicitud de las instalaciones en los programas de ayudas destinados a las energías limpias.	Favorecer que comunidades de propietarios puedan acordar la instalación de placas solares y fotovoltaicas creando cooperativas de servicios a la vez que contratan con cooperativas de comercialización de la energía generada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios realizados.</li> <li>• Comunidades energéticas implantadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio.</li> <li>• 8 comunidades.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

<b>LÍNEA 3.1</b>		<b>TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTITUCIÓN DE ENERGÍAS FÓSILES</b>			
<b>3.1.5</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Impulso a las cooperativas forestales.	Ayudas a la puesta en marcha de cooperativas forestales y otros servicios medioambientales.	Impulso a la creación de cooperativas forestales que puedan trabajar en la Estrategia Forestal de la Región de Murcia y próxima Ley Forestal para realizar trabajos de asistencia técnica, servicios de silvicultura, reforestación y mantenimiento de los montes públicos (40%) o procedentes de las subvenciones a propietarios privados (60% restante) que permitan la gestión sostenible y el aprovechamiento de la biomasa resultante de los trabajos forestales, en un contexto de cambio climático con sequías prolongadas y altas temperaturas con graves daños al ecosistema de los bosques murcianos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas forestales.</li> <li>• Superficie en hectáreas atendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 cooperativas.</li> <li>• 1 superficie.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 3.1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTITUCIÓN DE ENERGÍAS FÓSILES

3.1.6	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Impulso a la transición ecológica.</p>	<p>Desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en los principios de la economía circular Apyo a la transición ecológica.</p>	<p>Evitar el modelo de crecimiento basado en una economía lineal, eliminando problemas medioambientales.</p>	<p>• N° de planes realizados.</p>	<p>• 1 plan.</p>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.2		ECONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBLE Y SOLIDARIA			
3.2.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Impulsando la Economía Circular a través de Estrategias de Economía Social,	Actuaciones para integrar principios sostenibles y solidarios dentro de los procesos productivos y de consumo de las empresas. Con el objetivo es transformar los modelos económicos tradicionales, basados en la producción y el desperdicio, hacia sistemas circulares donde los recursos se reutilizan, reciclan y revalorizan.	Identificar y promover oportunidades de negocio en economía circular, contribuyendo a la creación de comunidades resilientes, sostenibles y colaborativas, donde el bienestar colectivo y la protección del entorno natural son pilares fundamentales del crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de oportunidades de negocio de la economía circular en la economía social.</li> <li>• Número total de oportunidades de negocio identificadas en economía circular.</li> <li>• Planes de viabilidad elaborados para las oportunidades detectadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio.</li> <li>• 15 oportunidades.</li> <li>• 10 planes.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 3.2

## ECONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBLE Y SOLIDARIA

3.2.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Impulso de la Economía Circular a través de fondos europeos.</p>	<p>Comisión de trabajo para la coordinación de actuaciones de los programas de Agricultura, Medio Ambiente y Economía Social que favorezca la ejecución de los fondos por beneficiarios formados/ empleados en entidades de economía social.</p>	<p>Creación de puestos de trabajo en cooperativas y empresas de economía social en sinergia con la senda financiera de los programas europeos destinados a la economía circular y gestión del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleos.</li> <li>• Cooperativas.</li> <li>• Proyectos conjuntos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 empleos.</li> <li>• 5 cooperativas.</li> <li>• 2 proyectos.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.2		ECONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBLE Y SOLIDARIA			
3.2.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Actuaciones dirigidas a la mejora de la economía circular en las Empresas de economía social.	Identificar las empresas de economía social que estén implementando con éxito proyectos de economía circular, para que compartan sus estrategias, procesos y lecciones aprendidas con otras empresas interesadas en adoptar estas prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mentorización entre las empresas de economía social con mayor trayectoria en economía circular y las que se están iniciando este proceso, puedan ser guiadas y tutorizadas.</li> <li>• Crear un espacio donde las cooperativas puedan compartir iniciativas o experiencias relacionadas con la economía circular, tales como sostenibilidad, gestión de residuos, huerto escolar o reciclaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas expertas en economía circular.</li> <li>• Número de proyectos de mentorización entre cooperativas.</li> <li>• Número de proyectos de prácticas sostenibles.</li> <li>• Número de empresas que llevan a cabo prácticas sostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 empresas.</li> <li>• 5 proyectos.</li> <li>• 20 proyectos.</li> <li>• 20 empresas.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>



## LÍNEA 3.3

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TERRITORIAL

3.3.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Difusión de la contribución de las entidades de ES para el cumplimiento de los ODS.</p>	<p>La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se posiciona como un instrumento clave para que las empresas integren los principios del desarrollo sostenible en sus estrategias y operaciones. Esta medida desarrollará una estrategia comunicativa para resaltar el impacto positivo de las entidades de ES en el logro de los ODS. Incluye la creación de informes, material audiovisual, publicaciones en redes sociales y medios tradicionales, así como la organización de jornadas y encuentros temáticos para compartir buenas prácticas.</p>	<p>Aumentar el reconocimiento público de las entidades de Economía Social como agentes clave en la consecución de los ODS, fomentando su integración en políticas públicas y reforzando su papel en el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° campañas realizadas.</li> <li>• N° personas alcanzadas.</li> <li>• Estudios sobre ODS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 campaña.</li> <li>• 1000 personas.</li> <li>• 4 estudios.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.3		RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TERRITORIAL			
3.3.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Acuerdos parasociales en las empresas de economía social.	Los acuerdos parasociales en las empresas de economía social son herramientas fundamentales para promover la cohesión y el bienestar dentro de las empresas. Este tipo de acuerdos busca establecer compromisos y estrategias que favorezcan el desarrollo sostenible, la participación activa de las personas trabajadoras y la responsabilidad social empresarial: Participación Democrática. Derechos y obligaciones de las personas socias. Criterios para la incorporación de nuevos socios y socias. Organización del Trabajo. Responsabilidad Social. Condiciones Laborales. Innovación Social. Compromiso con el Entorno.	Estos acuerdos parasociales en la empresa tienen como objetivo fomentar la cohesión social y regular la relación entre las personas socias y la empresa, así como establecer un procedimiento práctico y coherente para la renovación, sustitución e integración de las personas trabajadoras no socias y las personas socias trabajadoras. Sobre todo el mantenimiento de la unidad productiva en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de empresas adscritas.</li> <li>• N° Sesiones de trabajo por empresa (mínimo 3 x empresa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 empresas.</li> <li>• 15 sesiones.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 3.3

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TERRITORIAL

3.3.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Jornadas y estudios en RSE en la economía social.</p>	<p>Jornada sobre RSE y Economía Social aplicada a los problemas sociales y mediambientales de la Región de Murcia.</p>	<p>Analizar el impacto de la Directiva de Diligencia Debida ( DIR UE 2024/1760) en las empresas que trabajan en la Región de Murcia y en qué medida, las medidas de su responsabilidad social y de sostenibilidad y las medidas para prevenir los impactos de sus actividades, tanto reales como potenciales pueden generar sinergias con el emprendimiento incluyendo a la economía social entre sus grupos de interés locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada.</li> <li>• Participantes.</li> <li>• Planes de sostenibilidad con impacto en la Economía Social.</li> <li>• Estudios RSE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 jornada.</li> <li>• 50 participantes.</li> <li>• 3 planes.</li> <li>• 4 estudios.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.3		RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TERRITORIAL			
3.3.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Fomentar el compromiso con la responsabilidad social empresarial en la Economía Social.	Mejorar de las empresas de ES en la RSC fomentado entre socios y trabajadores las ventajas de la aplicación de medidas de responsabilidad social. Dar a conocer el protagonismo de la RSC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el conocimiento de la RSC en la Economía Social.</li> <li>• Generar acciones de RSC en las empresas de Economía Social.</li> <li>• Impulsar la incorporación de la RSC en la estrategia de las empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de investigaciones publicadas.</li> <li>• Jornadas sobre RSC.</li> <li>• Número de empresas que han medido el progreso de la RSC en sus políticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 investigaciones.</li> <li>• 15 jornadas.</li> <li>• 10 empresas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p> <p><b>Cátedras de RSC de las universidades.</b></p>

## LÍNEA 3.3

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TERRITORIAL

3.3.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Lucha contra la economía irregular.	Supresión de la economía irregular en la ES. Muy especialmente en los ámbitos fiscal y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar las bolsas de la economía irregular.</li> <li>• Fomento de buenas prácticas empresariales y laborales.</li> <li>• Estrechar vínculos de colaboración entre la administración, empresa y los trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacto contra la Economía Irregular.</li> <li>• Jornadas de formación.</li> <li>• Campañas de sensibilización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 pacto.</li> <li>• 4 jornadas.</li> <li>• 4 campañas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>CARM.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.3		RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TERRITORIAL			
3.3.6	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Lucha contra prácticas fraudulentas en la Economía Social.	Investigar y erradicar situaciones diversas alejadas de la realidad de los principios y valores por los que se guían y mueven las entidades de la ES, y que ponen de manifiesto la existencia de falsas entidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías externas en subvenciones relacionadas con inversiones.</li> <li>• Revisión de las entidades y en su caso descalificación de aquellas que no cumplan con el objeto social de la Economía Social.</li> <li>• Implementación de controles in situ para comprobar la realidad de las ayudas concedidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en BBRR de ayudas.</li> <li>• Simplificación en materia de justificación de subvenciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 cambios.</li> <li>• Implementarlas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

## LÍNEA 3.4

## CONTRATACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

3.4.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Observatorio de Contratación responsable.	Creación de un observatorio para monitorear el cumplimiento de la contratación pública con reserva de mercado para empresas de inserción, promoviendo transparencia y eficiencia.	Garantizar el uso efectivo de las reservas de mercado, fortaleciendo la viabilidad económica de las empresas de inserción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha del observatorio.</li> <li>• Jornadas técnicas de fomento de contratos reservados.</li> <li>• Catálogo de servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 observatorio.</li> <li>• 5 jornadas.</li> <li>• 1 catálogo.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Universidad de Murcia.</b></p> <p><b>Crysalia.</b></p>
3.4.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Feria Anual de Empresas de Inserción.	Organizar una feria anual para dar a conocer los productos y servicios de las empresas de inserción.	Incrementar la visibilidad y las oportunidades comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de participación en la feria.</li> <li>• N° de Acuerdos comerciales alcanzados.</li> <li>• Impacto mediático (Cobertura en prensa y Redes Sociales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 participantes por año.</li> <li>• 30 acuerdos anuales.</li> <li>• 20 publicaciones relevantes.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Crysalia.</b></p>

LÍNEA 3.4		CONTRATACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE			
<b>3.4.3</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Contratación responsable: Reserva de contratación.	Cumplimiento de los % de contratos públicos realizados con reserva de mercado establecidos en la ley 9/2017, Disposición 4ª. A través de la formación a los técnicos responsables de contratación, autoridades públicas y campañas de comunicación institucional y social.	Combatir la exclusión social a través del empleo, fomento de la estabilidad en el empleo de inserción y la consolidación del modelo de empresas de inserción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de contratos públicos realizados con reserva de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100 contratos con Empresas de Inserción a lo largo del periodo del VI Pacto.</li> </ul>	<p><b>CARM.</b></p> <p><b>Crysalia.</b></p>
<b>3.4.4</b>	<b>Descripción de la medida</b>	<b>Objetivos que persigue</b>	<b>Actuaciones concretas</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Centros Gestores</b>
Estrategia de contratación pública responsable.	Campaña de inscripción de las Cooperativas, Empresas de Inserción, CEII, en el ROLECE y comunicación de sus productos y servicios a las Administraciones que licitan en el territorio de la Región de Murcia.	Facilitar el cumplimiento del derecho a un porcentaje de la licitación pública en favor de entidades de la economía social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña.</li> <li>Proveedores registrados.</li> <li>Contratos licitados con reserva DA 4 / DA 48.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 campaña.</li> <li>50 proveedores.</li> <li>Cuota de reserva aprobada.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>



## LÍNEA 3.4

## CONTRATACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

3.4.5	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Contratación responsable: Reserva de contratación, Ley de Residuos.</p>	<p>La adopción de criterios de contratación responsable y remunerada en las empresas de inserción que gestionan la circularidad de los residuos, garantizando condiciones laborales justas y el cumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Además, se impulsará la obligación de que las administraciones públicas, especialmente los ayuntamientos, remuneren adecuadamente la gestión de estos residuos, en reconocimiento del valor económico, social y ambiental que aportan estas empresas.</p>	<p>Establecer mecanismos de colaboración con las administraciones públicas para asegurar la viabilidad económica de las empresas de inserción gestoras de residuos. Sensibilizar a los ayuntamientos sobre la necesidad de valorar económicamente el trabajo de gestión de residuos, de acuerdo con la normativa vigente. Promover la compra pública responsable, priorizando empresas de inserción comprometidas con la sostenibilidad y la correcta gestión de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de contratos remunerados adjudicados a empresas de inserción de gestión de residuos por parte de ayuntamientos y administraciones públicas.</li> <li>• Grado de cumplimiento de la Ley 7/2022.</li> <li>• N° de campañas de sensibilización y formación sobre contratación responsable y gestión sostenible de residuos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 70 contratos.</li> <li>• 50% aplicación en Ayuntamientos en los próximos 3 años.</li> <li>• 4 campañas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Ayuntamientos.</b></p> <p><b>Crysalia.</b></p>

LÍNEA 3.5		ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS			
3.5.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Impulso a la Economía de los Cuidados.	Programa piloto para la puesta en marcha de plataforma digital para los cuidados diseñada por la UMU.	Testar la herramienta digital diseñada por expertos de la Cátedra de ES de la UMU para la oferta de servicios a mayores y dependientes diseñada desde los principios y valores de la economía social para el reparto equitativo de tareas y la gestión por entidades de economía social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de los Cuidados.</li> <li>• Cooperativas registradas.</li> <li>• Beneficiarios / Usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 plataformas.</li> <li>• 1 cooperativas.</li> <li>• 10 beneficiarios.</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p> <p><b>Universidades.</b></p>

## LÍNEA 3.6

## LUCHA CONTRA EL RETO DEMOGRÁFICO

3.6.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Actuaciones para la cohesión social y territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo actuaciones que permitan identificar los retos demográficos en todos los territorios de la Región de Murcia, que permitan generar una cohesión social y territorial en todos los ámbitos.</li> <li>El desarrollo rural contribuye a mejorar el bienestar de las personas que viven en este medio, superando desequilibrios injustos e insostenibles. La economía social se integra y facilita que un territorio sea sostenible en el tiempo y cubra las necesidades económicas de la población.</li> <li>Analizar las necesidades del medio rural para definir políticas que mejoren la vida de las personas que viven y trabajan en el medio rural</li> <li>Incentivar y mejorar todos los ámbitos de desarrollo del medio rural utilizando la economía social como elemento de cohesión.*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de las cooperativas como instrumento idóneo para el desarrollo local y la lucha contra la desertización social y empresarial del medio rural.</li> <li>Programa de actuación integrado para los municipios en riesgo de despoblamiento, fomentar el desarrollo de cooperativas polivalentes y sociedades laborales.</li> <li>Incentivar la presencia de las empresas de economía social en las estructuras y acciones generadas en el entorno local.</li> <li>Identificar zonas desfavorecidas para potenciar cooperativismo.</li> <li>Políticas que favorezcan la vuelta al medio rural.</li> <li>Elaborar un Plan Estratégico para los municipios en riesgo de despoblamiento.</li> <li>Mejores comunicaciones y digitalización rural.</li> <li>Formación y fomento en las actividades rurales que pongan en valor ese medio.</li> <li>Fomento de la inversión y modernización tanto en infraestructuras como en instalaciones.*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de necesidades en el medio rural.</li> <li>Acciones de mejora en el ámbito rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 estudios.</li> <li>4 acciones.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.6		LUCHA CONTRA EL RETO DEMOGRÁFICO			
3.6.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Reto demográfico.	Colaboración con los Grupos de Acción Local en el marco de los programas FEADER.	Fomentar la participación de las entidades locales en los Grupos de Acción Local, preparando proyectos estratégicos de alto impacto desde la economía social y transferibles a otros territorios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos en colaboración.</li> <li>• Beneficiarios finales.</li> <li>• Cooperativas creadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 proyectos.</li> <li>• 15 beneficiarios.</li> <li>• 1 cooperativas.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>



## LÍNEA 3.7

## ELIMINACIÓN DE DESIGUALDADES

3.7.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Participación de las mujeres en las cooperativas agroalimentarias.	Identificar barreras y facilitadores de la incorporación de las mujeres a las cooperativas agroalimentarias.	El diseño por parte de los responsables de las cooperativas agroalimentaria, sus organizaciones representativas y la Administración de las acciones que favorezcan la incorporación de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización del estudio.</li> <li>Acciones para difundir los resultados.</li> <li>Transferencia a los decisores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 estudio.</li> <li>4 acciones.</li> <li>4 transferencias.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>
3.7.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Eliminación de desigualdades.	Acciones para la implementación de los Planes de Igualdad de género en Cooperativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la cultura de igualdad de género así como el cumplimiento de los cambios normativos que afectan a la gobernanza de las cooperativas.</li> <li>Facilitar el acceso a puestos de dirección de jóvenes y mujeres a través de Planes de Relevo Generacional y Planes de igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones para implementar los Planes de Igualdad.</li> <li>Porcentaje de mujeres en Consejos Rectores.</li> <li>Porcentaje de mujeres en Cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 acciones.</li> <li>50%</li> <li>50%</li> </ul>	<p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.7		ELIMINACIÓN DE DESIGUALDADES			
3.7.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Impulsando la Igualdad: Buenas Prácticas en Empresas de Economía Social.	La igualdad es una estrategia clave para destacar y difundir acciones exitosas que promueven la sostenibilidad económica junto con el bienestar social y la equidad. Las actuaciones buscan: difundir experiencias exitosas; generar empresas referentes; fomentar Redes de Colaboración, sensibilizar social e impulsar la innovación social. Esta medida contribuye a que las empresas de E.S. se consoliden como referentes en la implementación de valores éticos y sostenibles, impactando positivamente en sus entornos y en la sociedad en general.	Visibilizar las buenas prácticas de las empresas de economía social que orienta su funcionamiento, promoviendo no solo la sostenibilidad económica, sino también el bienestar social y la equidad en todas sus dimensiones. Este compromiso se traduce en la creación de entornos laborales inclusivos, donde se garantizan la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones informativas.</li> <li>• N° asistentes (20 mínimo por sesión).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 sesiones.</li> <li>• 60 asistentes.</li> </ul>	<b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b>

## LÍNEA 3.7

## ELIMINACIÓN DE DESIGUALDADES

3.7.4	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Buenas prácticas agroalimentarias para integrar la igualdad de género en la Economía Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la igualdad de trato de mujeres y hombres en las empresas de economía social de forma planificada y sistemática a través de la difusión de buenas prácticas y experiencias desarrolladas en empresas en materia de igualdad de oportunidades.</li> <li>• Incentivar la realización de acciones a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como apoyar la implantación de planes de igualdad, en el ámbito de las empresas de economía social</li> <li>• Identificación de las acciones que pueden ayudar a mejorar la gestión de sus recursos humanos y la calidad de sus resultados en empresas de economía social</li> <li>• Corregir desigualdades, desequilibrios o discriminaciones respecto a la presencia de mujeres y hombres en la empresa.</li> <li>• Cubrir las necesidades del personal que se hayan identificado equilibrando la participación de mujeres y hombres en las prácticas de gestión de recursos humanos.</li> <li>• Facilitar una adecuada gestión de los recursos humanos atendiendo tanto a las necesidades del personal como a las de la actividad empresarial.</li> <li>• Introducir mecanismos para que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se incluya como principio básico de la organización.</li> <li>• Posibilitar a una empresa de economía social u organización dirigir sus pasos hacia una finalidad concreta, en este caso, ser una empresa comprometida con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, lo que supone corregir los desequilibrios existentes y evitar que estos produzcan desigualdades y discriminaciones por razón de sexo afectando a los resultados empresariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de contratación que contemplen la igualdad de oportunidades.</li> <li>• Implantación protocolo de acoso.</li> <li>• Adaptación normas y documentación de la empresa a lenguaje inclusivo.</li> <li>• Políticas de conciliación familiar.</li> <li>• Elaboración de planes de igualdad en las empresas cooperativas, sociedades laborales y de la economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Manual para la realización de un proceso de selección no discriminatorio.</li> <li>• Revisión de la documentación de los procesos de selección y de la denominación de los puestos de trabajo desde la perspectiva de género.</li> <li>• Campaña publicitaria para atraer mujeres a los puestos técnicos altamente masculinizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 manual.</li> <li>• 1 revisión.</li> <li>• 1 campaña.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>

LÍNEA 3.8		ACCIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL			
3.8.1	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Ayudas a la inserción de colectivos desfavorecidos en empresas asociativas agroalimentarias.	Contratación por parte de las empresas asociativas agroalimentarias de personas en riesgo de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo.	Favorecer la inclusión social y laboral en empresas de Economía Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa de Economía Social que contratan a personas en riesgo de exclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 empresas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p> <p><b>Organizaciones representativas de empresas de economía social.</b></p>



## LÍNEA 3.8

## ACCIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL

3.8.2	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
<p>Programa de Ayudas a las empresas de inserción.</p>	<p>Fomentar, promover y facilitar la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social a través de las ayudas a la contratación en empresas de inserción.</p>	<p>Insertar laboralmente a las personas en situación de exclusión. Ampliar el número de Empresas de Inserción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas contratadas al año. Personas en situación de exclusión.</li> <li>• Personas contratadas al año. Técnicos de acompañamiento o producción.</li> <li>• % De inclusión laboral una vez acabado el itinerario formativo de tres años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 personas al año.</li> <li>• 15 personas al año.</li> <li>• 75%</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de Economía Social.</b></p>

LÍNEA 3.8		ACCIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL			
3.8.3	Descripción de la medida	Objetivos que persigue	Actuaciones concretas	Indicadores de cumplimiento	Centros Gestores
Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.	Conceder ayudas destinadas a subvencionar el coste salarial de los puestos de trabajo, que ocupan las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo de iniciativa social de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la integración del mayor número de personas con discapacidad en el mundo laboral.</li> <li>• Potenciar a los CEE de iniciativa social para se conviertan en empresas viables y sostenibles competitivas y capacitadas que aseguren un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social a las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación anual en CEEei.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1000 personas.</li> </ul>	<p><b>Dirección General competente en materia de ES y SEF.</b></p> <p><b>Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.</b></p>



**Financiación**

---



## 5. Financiación

Para soportar económicamente todas las acciones contempladas en este VI Pacto por la Economía Social, el Gobierno de la Región de Murcia va a destinar los siguientes fondos a la Economía Social de nuestra región.

Este marco financiero fortalecerá el tejido productivo que conforman las empresas de economía social y minorará las trabas que lastran su crecimiento.

Al tal efecto han de tenerse en cuenta tanto las partidas que provienen del presupuesto regional como las provenientes del Estado o de la Unión Europea.

**El presupuesto de este VI Pacto, supone un incremento del 129% respecto al del V Pacto, sin perjuicio de la financiación adicional que pueda exigir el abordaje de nuevos proyectos.**



Acciones	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Programa de creación de empleo (cooperativas y sociedades laborales)	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	<b>11.000.000</b>
Programa de ayudas a las aportaciones de capital (cooperativas y sociedades laborales)	750.000	750.000	750.000	750.000	<b>3.000.000</b>
Ayudas para las Inversiones de las empresas de economía social	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	<b>6.800.000</b>
Asistencia técnica en creación de empresas de economía social	100.000	100.000	100.000	100.000	<b>400.000</b>
Incremento de la visibilidad de economía social. Organizaciones empresariales.	860.000	860.000	860.000	860.000	<b>3.440.000</b>
Ayudas al desarrollo del VI Pacto por la ES	380.000	380.000	380.000	380.000	<b>1.520.000</b>
Presidencia Economía Social Europea (SEE)	20.000	20.000	20.000	20.000	<b>80.000</b>
Incorporación de la economía social en la enseñanza universitaria	10.000	10.000	10.000	10.000	<b>40.000</b>
Ayudas a los centros especiales de empleo de iniciativa social	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	<b>26.000.000</b>
Ayudas a las empresas de inserción	700.000	700.000	700.000	700.000	<b>2.800.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.770.000</b>	<b>13.770.000</b>	<b>13.770.000</b>	<b>13.770.000</b>	<b>55.080.000</b>

Incrementos sobre el V Pacto por la ES 2021-2024

	%
	€

**128,83%**

**31.009.520**



# Gobernanza **y seguimiento**

---





## 6. Gobernanza y seguimiento

**Gobernanza y Seguimiento.** La implementación del VI Pacto por la economía social de la Región de Murcia 2025-2025 requiere una estrecha colaboración entre diversos agentes públicos y privados. El Gobierno de la Región de Murcia asumirá su coordinación, con el apoyo de las asociaciones de la economía social regionales firmantes de este pacto.

Se constituye por tanto, la Comisión de Seguimiento del VI Pacto por la economía social de la Región de Murcia 2025-2028. Esta Comisión estará integrada por los representantes de las diferentes organizaciones representativas de empresas de economía social regional firmantes del VI Pacto (Amusal, Crysalia, Fecamur, Fecoam, Ucoerm y Ucomur).

### Será el encargado de:

- **Planificar y coordinar:** realizar una planificación de acciones acordes a las necesidades del sector y designación de un comité técnico encargado de su puesta en marcha.
- **Monitorizar:** Realizar un seguimiento anual de los avances, recopilando datos cuantitativos y cualitativos para evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- **Retroalimentar:** Implementar un feed back efectivo mediante el análisis de impacto de las políticas implantadas y retos de futuro

El seguimiento se realizará anualmente, al objeto de identificar el grado de cumplimiento del Pacto.

En el seguimiento y las evaluaciones se analizarán los resultados de los indicadores cuantitativos establecidos en el Plan de Acción, así como la información cualitativa que resulte relevante en el marco de los objetivos y acciones propuestas.







VI Pacto por  
la **economía**  
**social** Región  
de Murcia

---

Una economía al servicio de las personas

---